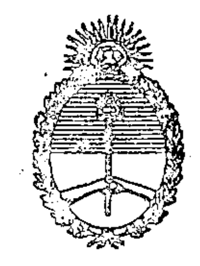


BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.917 — AÑO XCIV — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 25 de abril de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
1ra. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONISFI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Alejandro Melitón Ferrari, argentino, abogado, casado, nacido el 2 1.31, D.N.I. 4.244.755, domiciliado en Cangallo 555, 3º piso, Capital; y Waldo Raúl Buldrini argentino, abogado, L.E. 4.493.146, casado domiciliado en Zabala 1762 6º piso A. Capital. — 2) Escrituras Nº 336 del 20|12|85 y Nº 36 del 20|2|86. — 3) CONISFI S.A. — 4) Rivadavia 827, 1º piso, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o en sociedad con terceros en todo el país a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las tareas sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes. — b) Comerciales: Compra venta, distribución, comercialización, exportación e importación, consignación de productos alimenticios, productos de granja, fiambres chacinados, productos lácteos, vinos, licores, especias y cualquier otro elemento destinado al consumo de la alimentación humana. — c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos: para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. — 6) 99 años. — 7) 3.000 australes. — 8) Administración: Un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. — 9) Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 11) Directorio: Presidente: Alejandro Melitón Ferrari; Vicepresidente: Waldo Raúl Buldrini; Síndico Titular: Carlos Eduardo Varone; Síndico Suplente: Miguel Angel Emery.

El Apoderado.

A 15,19 — Nº 78.778

TECNOGAR OBELISCO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 6|85: 1) Atilio Jorge Flores, argentino, nacido el 15 de julio de 1935, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.161.279, domiciliado en Magallanes 1595, Capital Federal; Carlos Alberto Soto, argentino, nacido el 15 de abril de 1935, divorciado, comerciante, D.N.I. Nº 5.155.454 domiciliado en Piedras 550, piso 2º E, Capital Federal y Luis Esteban Santich, argentino, nacido el 7 de julio de 1945, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.523.404, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 289, piso 5º A Capital Federal. — 2) 5|3|86. — 3) TECNOGAF OBELISCO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Cerrito 488, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, distribución, consignación y explotación de: a) Artículos de bazar juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar. — b) Máquinas y equipos de oficinas tales como máquinas de escribir, sumadoras, calculadoras y máquinas de contabilidad, máquinas computadoras digitales y analógicas y sus equipos accesorios, cajas registradoras; balanzas y básculas, máquinas copiadoras, fotocopiadoras. — c) Películas fotográficas y cinematográficas, proyectores, filmadoras, videojuegos, equipos de audio, videocaseteras, radioreceptores. — d) Como así también los accesorios y/o repuestos de todo lo enunciado, en los puntos a) b) y c) su mantenimiento y reparación. — Podrá brindar también los servicios de fotocopiado, revelación de rollos fotográficos, alquiler de videos y otros similares conexos a su objeto social. — Con tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 7) A 24.000. — 8) Presidente: Atilio Jorge Flores; Vicepresidente: Carlos Alberto Soto; Director Suplente: Luis Esteban Santich. — 10) 31 de marzo.

El Presidente.

A 15,19 — Nº 78.785

PRODIN
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 29|1|1986. Estatuto Modelo. Socios: Ricardo Eusebio Goldaracena, argentino, casado, nacido el 19|11|1944, L. E. Nº 4.514.456, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Paraná 981, Capital y Enrique Ezequiel Sundblad, argentino, casado, nacido el 18|3|45, L. E. Nº 4.525.161, comerciante, domiciliado en Avda. Callao 2006, piso 1º "B" Capital. — Denominación: "PRODIN S.A.". — Domicilio Social: Paraná 981, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la elaboración y fabricación de productos y subproductos alimenticios, cosméticos y de limpieza y sus derivados. — b) Comercial: Mediante la compra-venta, representación, permuta, importación y exportación de los productos mencionados en el inciso anterior. — c) Financiera: Mediante la realización de actividades financieras vinculadas a su objeto principal. — d) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, gestiones, representaciones, comisiones y consignaciones de bienes muebles y de los productos mencionados en el inciso a). — Capital Social: Tres mil australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la cita ley. — Directorio: Presidente: Ricardo Eusebio Goldaracena. — Vicepresidente: Enrique Ezequiel Sundblad. — Directoras Suplentes: Claudia Crotto Pesse y Elisa Ester Lynch.

El Gestor

A 12,25 — Nº 78.999

CALVENTE HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por asamblea general extraordinaria del 6|12|1985 pasada a escritura pública Nº 30 del 25|2|1986 se dispuso la reforma del art. 3º del estatuto el que quedará redactado de la siguiente forma: Tercero: Tiene por objeto la producción, compra, venta comercialización y distribución de productos agropecuarios y en particular caballos Sangre Pura de Carrera, pudiendo también exportar, dar y recibir en consignación y/o representación productos de los mencionados afines y actuando por cuenta propia o de terceros o asociada con éstas, actuar en la compra, consignación, comisión, depósito, importación, exportación, industrialización y/o procesamiento de todo tipo de granos y sus sub-productos y en general realizar todos los actos de comercio que sean necesarios para el cumplimiento de las actividades antes mencionadas

El Gestor

A 5,88 — Nº 78.998

GRANOCOM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día Constitución: Por Escritura Nº 38 del Registro 543 adoptando el Estatuto Modelo de I.G.J. — Socios: Miguel Angel Nuessle, argentino, casado, nacido 24 7 54, productor rural, D.N.I. 11.299.139 y Diana Patricia Triaca, argentina, casada, nacida 26 8 61, empleada, D.N.I. 14.642.611, domiciliados ambos en Estancia La Pradera, Zona Rural de Sansinena, Departamento Rivadavia Provincia de Buenos Aires. — Denominación: La sociedad se denomina GRANOCOM SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Tiene por objeto el corretaje de cereales, granos, forrajes oleaginosos y sus productos vegetales así como hacienda en general y subproductos ganaderos, actuando como mandataria autorizada. — Con tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y desarrollar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Se fija en la suma de australes diez mil, suscripto por los socios en partes iguales e integrado el 25 por ciento del capital de igual forma. — Dirección y administración: El Directorio será unipersonal, designándose como Presidente al Sr. Miguel Andrés Nuessle y como Directora Suplente a la Sra. Diana Patricia Triaca. — Domicilio: Se establece el domicilio de la sociedad como el de sus Directores en la calle Cuba 1747, 9º piso departamento A, Capital Federal. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 10,78 — Nº 78.777

DATA METEOR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Alberto Saccone, argentino, casado, L. E. Nº 4.528.250, nacido el 9 1,46, ingeniero, domiciliado en Andrés Arguibel 2841, piso 4º, Dpto. A, Capital Federal; don Lorenzo Tinivelli, italiano, casado, C.I.P.F. Nº 6.458.460, nacido el 19 5,36, industrial, domiciliado en Rivera 760, Villa Adelina, Prov. de Buenos Aires, de paso aquí; don Alvaro Jorge García, argentino, casado, L. E. Nº 4.245.707, nacido el 10 6 31, empleado, domiciliado en Moreno 2375, Olivos, Prov. de Buenos Aires, de paso aquí y don Carlos Ricardo De Marines, argentino, casado, L. E. Nº 4.441.508, nacido el 12 7'44, ingeniero, domiciliado en Juan F. Seguí 3850, piso 4º, Dpto. B, Capital Federal — 2) 13,2,1986. — 3) DATA METEOR S.A. — 4) Avenida de Mayo 605, piso 5º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de equipos y sus partes, elementos, accesorios y/o elementos componentes para uso en comunicaciones, meteorología, hidrología, oceanografía y otras prestaciones afines, en base a materias primas y elementos nacionales o importados. Armado y/o montaje de los mismos en base a la propia producción y/o a la adquisición de partes individuales o prearmadas. — b) Comerciales: Mediante el establecimiento de líneas de comercialización de artículos de dichos ramos, tanto de propia producción como elaborados por terceros, pudiendo a tales efectos comprar y vender, importar y exportar, tomar y establecer representaciones, consignaciones y licencias, tanto en el país como en el extranjero. — c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse o a personas para negocios realizados o a realizarse, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público de fondos o capitales. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital Social es de A 6.000. — 8) El Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. — Designación del Directorio: Presidente: don Hugo Alberto Saccone. — Vicepresidente: don Lorenzo Tinivelli. — Director Titular: Carlos Ricardo De Marines y Director Suplente, don Alvaro Jorge García. — Duración de los Directores 3 ejercicios. — 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
A 21,07 — Nº 79.045

VIVI
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrituras de fechas 21 2 86 y 17 3 86 pasadas ante el Registro 613 de Capital Federal, se constituyó según Estatuto Modelo, Resolución 3'79. — Socios: Carlos Alberto Illuminati, argentino nacido el 12'3 55 casado, industrial, D.N.I. Nº 11.503.633, con domicilio en Rodríguez Peña 576, Bernal, Prov. de Buenos Aires, y Alfredo Miguel Herrera, argentino, nacido el 17 9'25, industrial, casado, L. E. Nº 4.463.923, con domicilio en San Pedro 3873, piso 1º, Capital Federal. — Denominación: VIVI SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: elaboración, comercialización y distribución de artículos y productos aplicables al ramo de ferretería, pinturería y pincelería, como así también su importación y exportación. — Podrá ejercer y/o aceptar mandatos, corretajes, representaciones, distribuciones, licencias, consignaciones, concesiones y gestiones de negocio relacionado con su objeto. — No podrá efectuar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni siquiera otras que requieran el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: A 4.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Domicilio Legal: 25 de Mayo 306, piso 4º, oficina 43, Capital Federal. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Illuminati. — Vicepresidente: Alfredo Miguel Herrera. — Síndico Titular: Fernando Alberto Spiaggi. — Síndico Suplente: Pedro Roberto Sartorio.

El Abogado
A 11,27 — Nº 79.069

PRODUCTOS SELECTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: sociedad constituida conforme al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por la Inspección General de Justicia, Resolución General Número 6 85 del 18 6,85. — 1) Socios: Carlos José Bouzon, argentino, comerciante, nacido 6 de diciembre de 1947, casado en primeras nupcias con Marta Noemí Cicero, con Libreta de Enrolamiento número 4.516.638, domiciliado en Virrey Loreto 3350, Capital Federal; Alberto Carlos Godoy, argentino, comerciante, nacido el 6 de diciembre de 1947, casado en primeras nupcias con Sara María Pasalacua, con Documento Nacional de Identidad Nº 7.610.319, domiciliado en Bermúdez 1980, Capital Federal, y Roberto Domingo di Chiaro, argentino, comerciante, nacido el 4 de octubre de 1937, casado en primeras nupcias con Elvira del Carmen Suárez, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.254.023, domiciliado en Avenida Lincoln 4652, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 4 de marzo de 1986. — 3) Denominación: "PRODUCTOS SELECTOS SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la comercialización, importación y exportación de productos hortifrutícolas, ya sea como mayoristas consignatarios, productores, empacadores y/o distribuidores. — Asimismo la industrialización en todas sus etapas de tales productos, su acopio, fraccionamiento, envase y depósito de los mismos y de todo otro producto proveniente de la explotación del agro. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. — 5) Plazo de Duración: Noventa y nueve años. — 6) Capital Social: Tres mil australes. — 7) Domicilio Social: Virrey Loreto 3650, Capital Federal. — 8) Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos José Bouzon. — Vicepresidente: Alberto Carlos Godoy. — Director Suplente: Roberto Domingo di Chiaro. — De acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550 la sociedad prescinde de la Sindicatura. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Directorio
A 19,60 — Nº 79.075

INDARGA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 363 del 7 11 85, escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución de social con sede social en Paraná 426, 6º J Capital Federal. — Socios: Carlos Adolfo Rodríguez Barozzi argentino, casado, nacido 30 10 49, comerciante L.E. 5.550.412, domicilio: Tucumán 3844, planta baja D, Capital; Beatriz Alicia Ricci, argentina, divorciada nacida 8 4 44, comerciante L.C. número 4.763.435 domicilio: Cuba 2627, 4º B, Capital; Ana María Fernández, argentina, divorciada, nacida 29 7 47, comerciante D.N.I. 5.626.631, domicilio: Crámer 2261, 2º E, Capital. — Duración Social: 99 años desde el 7 11 85. — Objeto: Industrial: Extracción, producción, transformación y elaboración de productos metalúrgicos electrometalúrgicos, eléctricos, electrónicos madereros, especialmente heladeras, balanzas, licuadoras, cortadoras de fiambre, hornos, registradoras, equipos de refrigeración y aire acondicionado y todo lo que se relacione con la gastronomía, así como también sus maquinarias, herramientas, accesorios y partes integrantes. — Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, envasamiento de productos y subproductos relacionados con la explotación industrial. — Importación y exportación. — Capital Social: A 3.000. — Duración Autoridades: Tres ejercicios. — Representación Legal y uso de Firma Social: Presidente: Carlos Adolfo Rodríguez Barozzi; Vicepresidenta: Beatriz Alicia Ricci; Directora: Ana María Fernández. — Síndicos: Titular: Ricardo Alberto Nacht; Suplente: Gregorio Javier Osvaldo Natansohn. — Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.
A 8,82 — Nº 78.780

RIO CUARTO 1701
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21 2 1986. Estatuto Modelo. Socios: Jesús Miguez Otero, C. I. P. F. Nº 6.908.362, español, nacido el 7,10 1923, comerciante, casado, domiciliado en Helguera 1445, Capital; Ernesto Avelino Alvaredo, L. E. Numero 5.041.484, argentino, nacido el 9,2,37, comerciante, casado, domiciliado en Independencia 2031, piso 7º, Dpto. "B", Capital y Alfredo Abal, L. E. Nº 4.457.173, argentino, nacido el 24,11,24, comerciante, casado, domiciliado en Avda. de los Incas 3948, Capital. — Denominación: "RIO CUARTO 1701 SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Río Cuarto 1701/35, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de estaciones de servicio, garajes, compra y venta de rodados en general, talleres de reparación de los mismos, venta de accesorios y repuestos. — Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales y su administración. — Financiera La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes. — No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra clase de operaciones que requieran el concurso público. — Capital Social: Tres mil australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Jesús Miguez Otero. — Vicepresidente: Ernesto Avelino Alvaredo. — Director Titular: Alfredo Abal. — Síndico Titular: Daniel Eduardo Arias. — Síndico Suplente: Luis Alberto Schneider.

El Gestor
A 13,72 — Nº 78.994

OSME
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 1 de fecha 2 de enero de 1986, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, de fecha 13 de diciembre de 1985, donde los señores accionistas de Osme S. A., resolvieron ampliar el Objeto Social para un mejor desenvolvimiento de la actividad de la sociedad. Aumentar el capital social de 100 australes a 3.000 australes, como consecuencia modificar los artículos 3º y 4º los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: a) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — b) Financiera: Otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — c) Automotores: Mediante la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes también podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos, comercialización de automotores, en general repuestos, accesorios y autopiezas para automóviles y camiones, tractores y demás vehículos terrestres, cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios, complementarios para todo tipo de automotores y la prestación del servicio integral de gomería. — d) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales ya sean en su faz primaria o ya elaborados. — e) Transportista: El desarrollo de la actividad como transportista automotor de carga en todo el territorio nacional, la actuación como expedicionista, controlador, supervisor, comisionista o agente de transporte, establecer, explotar o administrar depósitos así como también la carga, descarga y manipuleo de cualquier producto o mercancía vinculado a esta actividad de transporte automotor, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros. — f) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, distribución, consignación, comisión e intermediación comercial de productos y subproductos en los ramos madereros, metalúrgico, plástico, químico, alimenticio, de cuero y textil. — g) Industrial: Mediante fabricación, elaboración y fraccionamiento de productos y subproductos madereros, metalúrgicos, plásticos, químicos, alimenticios, del cuero y textiles. — Artículo 4º: El capital social es de A 3.000, dividido en 3.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada uno, valor A 1 cada acción.

El Presidente.
A 23,09 — Nº 78.720

BRYK - COL Y BRAK
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Res. I.G.J. 6 85. — 1) Ricardo Fabián Brykman, argentino, nacido el 9 8 59, soltero, comerciante, D.N.I. número 13.205.777 domiciliado en Talcahuano 638, 8º E, Capital Federal. — Guillermo Brakenridge, argentino, nacido el 20 2 59, soltero, comerciante D.N.I. número 13.112.531 domiciliado en José Cubas 3336, 2º piso, Dto. 12, Capital Federal. — 2) 2 12 85 y 10 3 86. — 3) BRIK - COL Y BRAK S.A. — 4) Talcahuano 638, 8º E, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, dentro o fuera del país, los siguientes objetos: Comerciales: La compraventa de productos alimenticios, metalúrgicos, textiles, repuestos de vehículos y para aviación, instrumental médico y medicamentos para animales, importación y exportación. — Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles urbanos y rurales, administración de consorcios inmobiliarios, servicios de mantenimientos públicos, administración de inmuebles, privados o públicos, locaciones de inmuebles. — Mandatos: Comisiones, consignaciones y representaciones civiles y comerciales. — Presentación de servicios de sistemas de computación. — Licitaciones: Participar en licitaciones o concursos de precios, públicos y privados. — Industriales: Manufacturas de productos alimenticios, metalúrgicos, textiles. — Comercio Exterior: Promoción de las exportaciones argentinas, por el sistema de Intercambio Compensado, previsto por la Ley 23.101 de Promoción y Exportación y disposiciones reglamentarias de la Secretaría de Comercio Exterior y al efecto, promover la organización y funcionamiento de oficinas de ventas en el exterior. Concertación de convenios de exportación conjunta con empresas de países limítrofes. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) 3.000 australes. — 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. — La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. — Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299, de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos, titular y suplente. — Primer Directorio: Presidente: Ricardo Fabián Brykman, vicepresidente: Guillermo Brakenridge; director suplente: Israel Majer Brykman. — 9) Presidente del Directorio o vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 19,11 — Nº 79.023

ALOPEX
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas, celebrada el 21 de junio de 1975, se resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 400.000, emitiendo 300.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y un voto por acción. Se modifica el artículo cuarto de los estatutos sociales incorporando el nuevo capital social.

El Presidente.
A 3,43 — Nº 79.679

NUEVOS SISTEMAS CREATIVOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 117 del Registro Nº 331 de Capital Federal, fue constituida "Nuevos Sistemas Creativos S.A." adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Resolución 3 del 10 de octubre de 1979 y concordantes de la Inspección General de Justicia. — 1) Acción: Ludovico Juan Derchi, argentino, comerciante, casado, nacido el 21 de enero de 1930, L.E. Nro. 6.203.443, domiciliado en la calle Florida Nº 1665 de Capital Federal y Susana Paulina Bouchet de Derchi, argentina, licenciada en psicología, casada, nacida el 18 de abril de 1937, L.C. Nº 3.601.945, domiciliada en la calle Florida Nº 1565 de Capital Federal. — 2) Fecha instrumento de constitución: 13, 2.86. — 3) Denominación: "NUEVOS SISTEMAS CREATIVOS S.A." — 4) Domicilio de la sociedad: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: Publicidad y Promoción: mediante la publicidad en todas sus formas y medios incluyendo producciones radiales, televisivas, fílmicas y gráficas, como asimismo promociones de productos y/o empresas mediante actos especiales, convenciones, exhibiciones y/o exposiciones y estudio de marketing, como así también servicios auxiliares administrativos, creativos, computación, medios, para terceras agencias de publicidad. — 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Tres mil australes que se suscriben en su totalidad y se integra en la siguiente forma: El señor Ludovico Juan Derchi suscribe dos mil setecientas acciones representativas de Australes dos mil setecientos y la señora Susana Paulina Bouchet de Derchi, suscribe trescientas acciones, representativas de australes trescientos, integrando ambos el veinticinco por ciento. — El capital se integra en dinero en efectivo y los socios se comprometen a integrar el saldo dentro de los dos años. — 8) Administración: cuatro directores titulares. — Primer Directorio: Presidente José Luis Bravo; Vicepresidente: María del Carmen Souto; Director Titular: Ubaldo Raúl Ferrer y Eduardo Atilio Sánchez Bayona y Director Suplente: Marcelo Félix Picolla. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — 10) Domicilio actual constituido: Avda. Córdoba 659, sexto piso, oficina 63, Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 15,19 — Nº 78.454

MARY FRAN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 53 años, L. E. número 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 57 años, L. C. Nº 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital Federal. — 2) 3,3 86. — 3) MARY FRAN S. A. — 4) Maipú 510, Capital Federal. — 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites harinas y la explotación de bodegas. — Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. — Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizados por el Código de Minería y Leyes aplicables. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 c/u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años: — Síndicos: La Sociedad prescindirá de Sindicatura. — Presidente: Carlos Alberto Roffo. — Directora Suplente: María Elena Roffo. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 28 2 de cada año.

El Escribano.
₳ 15,63 — Nº 78.731

TECNILUM
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Fecha de Constitución: 4 3 1986. — Estatuto Modelo. — Socios: Marcos Troianovski, nacido el 12 10 1930, ingeniero, argentino, L. E. Nº 4.067.024, casado, domiciliado en Arce 243, piso 1º F, Capital Federal. — Raquel Guerschanik, nacida el 25 5 1927, argentina, L. C. número 0.000.824, docente, casada, domiciliada en Arce 243, piso 1º, E, Capital Federal. — Daniela Perla Troianovski, nacida el 31 7 1961, argentina, D. N. I. Nº 16.530.031, docente, soltera, domiciliada en Arce 243, piso 1º, E, Capital Federal y Pablo Miguel Troianovski; nacido el 22 7 1965, emancipado civil y comerciante, argentino, con D. N. I. Nº 17.801.326, estudiante, soltero domiciliado en Arce 243, piso 1º E, Capital Federal. — Denominación: TECNILUM SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL. — Domicilio Social: Arce 243, piso 1º, E, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Industriales: Elaboración de toda clase de componentes, productos y subproductos de la industria eléctrica y electrónica. — Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución de productos de la industria eléctrica y electrónica. — Representaciones y consignaciones de la industria eléctrica y electrónica. — Capital Social: Tres mil australes. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley Nº 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Marcos Troianovski — Vicepresidente: Raquel Guerschanik. — Directores Suplentes: Daniela Troianovski y Pablo Miguel Troianovski.

El Gestor.
₳ 12,25 — Nº 78 818

CANGIANI
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 17/10 85 se procedió a protocolizar el acta de Asamblea Extraordinaria del 2 10 85 y por escritura complementaria del 8 1 86 se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 16/12/85, resolviéndose por unanimidad modificar los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º 6º, 7º, 8º 9º, 10, 11 y 12 del estatuto social. — Artículo primero: Con la denominación de CANGIANI S. A. continuará girando la sociedad anónima constituida con el nombre Cangiani Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo segundo: su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio — Artículo tercero: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociarse a terceros, la siguiente actividad: Comercial, compra, venta, importación y exportación de papas, frutas, hortalizas y legumbres elaboradas o no. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo cuarto: el capital social es de australes 10.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal 1 austral cada una. El capital social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria. — Artículo séptimo: la dirección y administración estará a cargo del directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea, dentro de un mínimo de dos y un máximo de seis los que durarán tres ejercicios en sus cargos. La asamblea puede designar o no igual o menor número de suplentes por el mismo término, los que llenarán las vacantes que se produzcan por orden de designación Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los directores, en la primera sesión después de su elección, deben designar un presidente y un vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, debiendo llenarse siempre dichos cargos en caso de licencia, incapacidad, renuncia o fallecimiento de alguno de ellos. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. — Artículo noveno: la sociedad prescinde de la sindicatura conf. art 284 Ley 19.550. Cuando por aumento del capital la sociedad quedará comprendida en el inc. 2º art. 299 ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos, titular y suplente. — Artículo decimoprimero: el ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 21,07 — Nº 88.541

ELESTALE
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.J. 6 85. — 1) Roberto Borda, argentino, nacido el 16 10 44, casado, comerciante, L.E. 5.832.214, domiciliado en Muñiz 424, 1º C, Capital Federal; Mabel Rosa Dardano, argentina, nacida el 15 de abril de 1950 casada, comerciante, D.N.I. 13.433.512, domiciliada en Vedia 1650, Capital Federal. — 2) 21 11 85. — 3) ELESTALE S.A. — 4) Talcahuano 638, 4º H, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmueble que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria y Ganadera: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, transporte, depósitos, conservación, refrigeración y abastecimientos de carnes y/o subproductos y/o derivados. — 6) 99 años desde su inscripción en el R.P. de Comercio. — 7) australes 3.000. — 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. — La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. — Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. — Primer Directorio: Presidente: Roberto Borda; Vicepresidenta: Mabel Rosa Dardano; Directora Suplente: Clara Elisa Altschul. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
₳ 17,15 — Nº 79.084

DESARROLLO INFORMATICO RURAL
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de octubre de 1985, los señores accionistas resolvieron: 1º) Canjear las actuales acciones en circulación de un peso argentino valor nominal cada una, por nuevas acciones de un austral valor nominal cada una. 2º) El capital social queda aumentado de cien australes a mil seiscientos australes por cuya diferencia de mil quinientos australes se emiten mil quinientas acciones ordinarias al portador de un austral valor nominal cada una y un voto por acción, con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1984. 3º) Los artículos 4º, 5º y 8º quedan redactados en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de un mil seiscientos australes (₳ 1.600), representado por mil seiscientas (1.600) acciones ordinarias al portador de un austral (₳ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 (australes doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto-Ley 5.965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Directorio.
₳ 24.01 — Nº 78.413

LABORATORIO ELEA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 16 4 1985, pasada a escrituras públicas Nº 427 y Nº 434 de fechas 20 12 1985 y 30 12 1985, se dispuso el aumento de cap., emisión de acciones y reforma del art. 4º del Estatuto. — El aumento se hace de la suma de pesos argentinos 33.000.000 a la suma de pesos argentinos 500.000.000 por lo que se emiten 467.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal c/u y clase A y 5 votos por acción. — Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 500.000.000, representado por 500.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal cada una.

El Gestor.
₳ 4.41 — Nº 78.320

COMPAÑIA INTEGRAL DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. por esc. 21, del 28 2 86 ante el Esc. Eduardo Caballero Lasc[illegible], titular del Reg. 950, se constituyó la siguiente sociedad, dictándose sus e[illegible]tos, integración y suscripción d[illegible] capital y autoridades. — Denominación: COMPAÑIA INTEGRAL DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES S.A. — — Domicilio: Avenida de Mayo 676 piso 5º, de la Capital Federal. — Socios: Ricardo Lafuente, argentino, comerciante, de 45 años de edad, con L.E. 4.366 [illegible]07, divorciado con domicilio en De Las Garantías 1265, Capital Federal. — Jorge Tejerina, argentino, comerciante, de 5[illegible] años de edad, D.N.I. 4.138.836, casado, con domicilio en Olleros 1821, P.B. "B", Capital Federal. — Objeto: a) Comercialización y administración de bienes inmuebles por el sistema de tiempo compartido, y b) venta de servicios de análisis de mercado y sistemas operat[illegible] de comercialización. — Capital social: Tres mil australes. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Susc. e integr. del capital: Ricardo Lafuente suscribe 1.500 acciones de un austral cada una, don Jorge Tejerina suscribe 1.500 acciones de un austral cada una, integrando ambos en efectivo e[illegible] de su suscripción. — Directorio: Presidente: Ricardo Lafuente; director suplente: Jorge Tejerina.

La Apoderada.
₳ 10,29 — Nº 79.030

KANTOR
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 29 11 85, protocolizada en Esc. Nº 76 del 2 4 86, se resolvió aumentar el capital social de ₳ 45.000 a ₳ 1.728.000, emitiéndose 1.683.000 acciones ordinarias de ₳ 1 v/n de un voto cada una, reformar el Art. 4 del estatuto social y modificar el valor nominal y la cantidad de votos de todas las acciones en circulación, las que serán de ₳ 1 y de un voto cada una.

El Presidente.
₳ 3,43 — Nº 78.[illegible]

AGREST
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que por Asambleas General Ordinaria Extraordinaria del 8/11/85 pasada a escritura pública Nº 215 del 17/12/85 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los artículos 3º, 5º y 13 del estatuto social. — El aumento se hace de la suma de pesos argentinos 100.000.000 (A 100.000) a la suma de A 1.200.000 siendo dicho aumento de A 1.100.000 de los cuales australes 1.000.000 corresponden a la capitalización parcial del Saldo Ley 19.742 a distribuir en acciones ordinarias al portador de clase A, 5 votos cada una y valor nominal un austral cada una, las que serán entregadas en proporción a sus tenencias, tanto a los accionistas tenedores de acciones ordinarias de clase A (5 votos) como de clase B (1 voto) y A 100.000 por suscripción hasta dicho importe en acciones ordinarias al portador de clase A (5 votos). — Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Confección y comercialización de prendas de vestir. — b) Transformación, industrialización y comercialización de productos y/o materias primas nacionales o extranjeras, dentro de la actividad referida en el apartado a). — c) Importación y exportación de maquinarias, mercaderías, materias primas y toda clase de productos, dentro de la actividad referida en el apartado a). — d) Operaciones financieras mediante aporte o inversión de capitales a y de particulares, sociedades o empresas, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores de comercio, representaciones, consignaciones, constitución y transferencia de hipotecas; con exclusión de las operaciones que requieren recurrir al ahorro público o las previstas en la Ley Nº 18.061. — e) Operaciones inmobiliarias referentes a la compra, venta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales. — f) Explotación y comercialización de marcas, licencias, patentes de invención y modelos industriales, artísticos y/o literarios. — Quinto: El capital social es de australes 1.200.000, representado por 1.200.000 acciones ordinarias al portador de A 1 valor nominal cada una de las cuales 1.100.087 son de clase A con derecho a 5 votos y 99.913 son clase B con derecho a un voto por acción.

El Gestor.
A 19,17 — Nº 79.001

CONSTRUCCIONES RIGAL
SOCIEDAD ANONIMA

Mediante escritura pública del 21/1/86, se constituye CONSTRUCCIONES RIGAL S.A. por escisión de Edificadora Ivne Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Mandataria e Inmobiliaria. — Todo según Asamblea General del 18/9/85. — Socios de Construcciones Rigal S.A.: Simón Rechwerger, nacido el 29 de abril de 1933, ingeniero, L.E. 4.130.007, y Felisa Levy de Rechwerger, nacida el 3 de marzo de 1937, médica, D.N.I. número 3.287.550; ambos argentinos, casados, domiciliados en esta ciudad en Tucumán 1438, piso segundo, departamento 208. — Sede social: Tucumán 1438, piso segundo, departamento 208, Capital Federal. — Duración: 100 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, o en participación con terceros, utilizando medios propios o de terceros, las siguientes actividades: Realizar obras públicas y civiles. — Adquirir y enajenar inmuebles. — Comercializar materiales para construir. — Explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, bosques, mineros y forestales, e industrializar primariamente sus frutos y productos. — Forestar y reforestar. — Ejercer mandatos comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, gestiones de negocios, suministros, depósitos y administraciones. — Con tal fin tiene plena capacidad. — Capital: 3.000 australes. — Directorio: 1 a 9 titulares, e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. — Síndico: Designado anualmente, por Asamblea, junto con un suplente. — Representación legal: Presidente y Vicepresidente, individual e indistintamente. — Ejercicio: Cierra el 30 de junio. — Presidente: Simón Rechwerger, y Vicepresidente: Felisa Levy de Rechwerger; Síndico Titular: Mario Juan Ambrosini; Síndico Suplente: Julio Schumovich.

El Apoderado.
A 9,31 — Nº 79.019

AGUAS CALIENTES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Escritura Pública Nº 533 autorizada por el escribano Juan Antonio Maciel y que obra al folio 1793 del registro notarial Nº 132 de Capital Federal: 1) Socios Constituyentes: Carlos Ricardo Esteves, argentino, casado, nacido el 25 de mayo de 1949, empresario con Documento Nacional de Identidad Nº 4.907.744, domiciliado en la Avenida Córdoba 333, piso 6º de esta Capital; y Miguel Angel Morandini, argentino, casado, nacido el 30 de setiembre de 1949, Contador Público con Libreta de Enrolamiento Nº 8.077.764, domiciliado en la calle Claveles 129, Ciudad Jardín El Palomar, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de constitución el 21 de noviembre de 1984. — 3º) Denominación: AGUAS CALIENTES S.A. — 4º) Domicilio Social: Avenida Córdoba 333, piso 6º, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; la realización de loteos y urbanizaciones y toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento o la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Con tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — 6º) Plazo 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social es de cien mil pesos argentinos, representados por cien mil acciones. — 8º) Directorio: Presidente: Carlos Ricardo Esteves. — 9º) Síndicos: Síndico Titular: Hugo Alfonso Vence; Síndico Suplente: Miguel Angel Morandini, duración del mandato: Síndico un año, Presidente dos años. — 10) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
A 19,11 — Nº 79.023

DEBONAIR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pesino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, C.I. número 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 67 años, L.E. 1.231.822, ambos domiciliados en Dobles 160, Capital. 2) 27/2/86. 3) DEBONAIR S.A. 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos agropecuarios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la producción y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, materias de animales, por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas, y frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, agrícolas forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todo tipo, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutihortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y/o exploración de minas, canteras, yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 3.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de A 1 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de Sindicatura. Presidente: Antonieta Pesino. Director suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/1 de cada año.

El Escribano.
A 17,15 — Nº 78.458

MATERIALES HUIDOBRO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución I.G.J. Nº 3 del 10/10/79. — Constitución: Socios: Juan Carlos Santarelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/11/47, L.E. Nº 8.267.929, domiciliado Juan B. Justo 4274, Olivos Provincia de Buenos Aires; Carlos Guillermo Becerril, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/10/54, D.N.I. Nº 11.236.457, domiciliado Blanco Encalada 5329, piso 8º 28, Capital; José Ramón Pérez y Pérez, español, casado, comerciante, nacido el 12/12/46, C.I. Nº 6.931.427 P.F., domiciliado Lamberé 933, piso 7º 21, Capital; Pablo Jorge Boolsen, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/2/38, L.E. Nº 4.279.031, domiciliado Bahía Blanca 2448, piso 1º F, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura Pública del 28/2/86. — Denominación: MATERIALES HUIDOBRO S.A. — Domicilio: Ruiz Huidobro 3070, Capital. — Objeto: La compra, venta y/o permuta y/o distribución de elementos y materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas por sistemas tradicionales y otros, modernos prefabricados en existencia o a crearse, revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria: artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación grifería y/o sus anexos. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 3.030. — Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios; Sindicatura: 1 titular y 1 suplente, mandato 1 ejercicio. — Presidente: Carlos Guillermo Becerril; Vicepresidente: José Ramón Pérez y Pérez; Directores: Pablo Jorge Boolsen y Juan Carlos Santarelli; Síndico Titular: Guillermo Antonio Fiordelisi; Síndico Suplente: Raúl Carlos Bini. — Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Apoderado.
A 17,15 — Nº 78.983

AGROPECUARIA SANTA CLARA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Que por Asamblea del 25/11/84, escritura pública del 6/1/86, AGROPECUARIA SANTA CLARA SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social de $a 100.000 (hoy australes 100), a $a 500.000 (hoy A 500) dentro del quíntuplo del Art. 188, Ley número 19.550, y dispuso la emisión de las respectivas acciones. — 2) Que por Asamblea del 16/11/85, escritura citada, la referida sociedad cambió el valor nominal de las acciones, y reformó el Art. 4º del estatuto. — Modificación — Capital Social: A 500. — 3) Que por Asamblea del 18/11/85, escritura citada, dicha sociedad volvió a aumentar el capital social de A 500 a A 2.500, dentro del quíntuplo del Art. 188, Ley 19.550, emitiendo las respectivas acciones.

El Directorio.
A 5,88 — Nº 78.959

KIALA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Germán Ramón Perdiés, argentino, comerciante, nacido el 23 de agosto de 1933, casado en primeras nupcias con Dina Lamela, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.147.492, domiciliado en Urquiza 863 de Adrogué, Provincia de Buenos Aires; y don Oscar Vetelsis, argentino, comerciante, nacido el 27 de mayo de 1941, casado en primeras nupcias con María Ester Terello, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.740.019, domiciliado en Cosquín 5545, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 21 de febrero de 1986. — 3) Denominación: KIALA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, reparación y alquiler de máquinas de equipos viales, industriales, electrónicos, eléctricos y electromecánicos y los repuestos necesarios para los mismos. — Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. — 5) Domicilio Social: Florida 835, piso 3º, Oficina 303-304, Capital Federal. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años. — 7) Capital Social: Tres mil australes, representado por tres mil acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, valor de un austral cada una y con derecho a un voto por acción. — 8) Directorio y Sindicatura: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres períodos. — De acuerdo al artículo 284 de la Ley Nº 19.550, la sociedad prescinde de la Sindicatura. — La fiscalización estará a cargo de los accionistas con las facultades que les acuerda el artículo 55 de la citada ley. — Presidente: Germán Ramón Perdiés; vicepresidente: Oscar Vetelsis; director suplente: Dina Lamela de Perdiés. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Directorio.
A 19,60 — Nº 78.977

LES HALLES PRODUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 19/2/86. Estatuto Modelo. Socios: Eduardo Ramón Martínez, argentino, divorciado, nacido el 11/11/1936, empresario, L.E. 4.[illegible], domiciliado en Castex 3353, piso [illegible] Dpto. 2, Capital y Norma Claudia Ibarra, argentina, nacida el 14/2/1962, soltera, D.N.I. 16.125.560, empleada, domiciliada en Viacava 1278, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "LES HALLES PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: San Martín 492, piso 1º, oficina 2, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industrial: mediante la producción de películas, cintas magnéticas, [illegible], audiovisuales, cassettes, video-cassettes, libros, discos, cortos publicitarios y cuantos más elementos sean de utilidad para el cine la televisión video cassettes y cualquier otro medio de reproducción y difusión pública o privada en general y su contenido cultural, didáctico, artístico o publicitario, de toda clase, género o extensión. b) Comercial: mediante la comercialización, compra, venta, permuta, arrendamiento, importación y exportación y distribución de películas cintas magnéticas, audiovisuales, cassettes, video-cassettes libros, discos, cortos publicitarios y cuantos más elementos [illegible] de utilidad para el cine la televisión, videocassettes y cualquier otro medio de reproducción y difusión pública o privada en general y su contenido cultural, didáctico, artístico o publicitario de toda clase de género o extensión. c) Financiera: Con las limitaciones establecidas por la Ley 19.550, mediante la suscripción, compraventa, caución, entrega, o recepción de garantía, de toda clase de acciones, títulos, debentures, certificados públicos o privados, mediante el otorgamiento de crédito en dinero en préstamo, aceptando o constituyendo hipotecas, prendas y toda clase de derechos reales o personales. Se excluyen las operaciones a que se refiere la ley 21.526 y toda otra que requiera el ahorro público. Capital: A 3.000. Australes tres mil quinientos. Cierre [illegible] de la Representación: A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros [illegible] mandato por dos ejercicios. [illegible] el Presidente o el Vicepresidente [illegible] en su caso. Los síndicos titular y suplente con mandato por un ejercicio. Directorio y Sindicatura: Presidente: Eduardo Ramón Martínez; Síndico Titular: Felipe Mario Varvara [illegible] Síndico Suplente: Claudia [illegible]. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C.

[illegible]
A 17,63 — Nº [illegible]

NATATORIOS ADRIANA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por actas de Asambleas Nº 5 y 6 del 29/8/85 y 25/8/85 [illegible] por escritura del 24/2/86 se aumentó el capital y se reformó el artículo 4º de la siguiente forma: 3.100 A dividido en 3.100 acciones ordinarias al portador de 1 voto, y 1 voto por acción pudiendo aumentarse en el quíntuplo conforme el Art. 188 de la Ley 19.550.

El Apoderado.
A 4,73 — Nº [illegible]

AGROPECUARIA PENITEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 15/8/85 elevada a Escritura Pública el 16/12/85 ante escribano de la Capital Federal Francisco J. Pignovi, se resolvió por unanimidad modificar el Art. 11 del Estatuto Social, estableciendo que el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

A 2,94 — Nº 78.974

ALDO VIDUSSI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Aldo Fernando Chiavegato Vidussi, argentino, divorciado, nacido el 9|1|1934, industrial, L.E. 4.421.423, domiciliado en Güemes 2850 de Florida, Pcia. de Buenos Aires; Elsa Buontempo, argentina, nacida el 6|9|1948, divorciada, comerciante, D.N.I. 5.952.590, domiciliada en Ayacucho Nº 1281, piso 6º de Capital Federal; Raúl Carlos María Vela, argentino, nacido el 7|1|1942, divorciado, comerciante, L.E. 4.383.194, domiciliado en Ayacucho 1281, piso 6º de Capital Federal, y Luis Bernabé Orosco, argentino, nacido el 3|5|1961, casado, comerciante, L.E. Nº 8.559.131, domiciliado en Circunscripción 3, Sección 3, Manzana 6a., casa 8, Barrio La Mañanza, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura de fecha 24|2|1986. — 3) "ALDO VIDUSSI S.A.". — 4) Ayacucho 1281, piso 6º de Capital Federal. — 5) a) La industrialización y comercialización en todas sus etapas de artículos textiles y de cuero; con materias primas de origen animal, vegetal o sintético, inclusive confección de prendas y calzados de todo tipo y productos textiles, para el vestir, el hogar el deporte, el comercio y la industria, tejeduría y tintorería industrial, así como sus afines y derivados; b) La fabricación y comercialización en todas sus etapas de maquinarias, herramientas, accesorios y demás elementos necesarios para las actividades mencionadas en el apartado anterior c) Compra; venta, administración y fraccionamiento de bienes inmuebles y rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal y d) La exportación e importación. — En su caso, la consecución de actividades que así lo requieran estará a cargo de profesionales o técnicos con título habilitante en la materia de que se trata. — 6) 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de australes diez mil, dividido en acciones ordinarias, al portador, de un voto y un austral valor nominal cada acción. — 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Aldo Fernando Chiavegato Vidussi; Vicepresidente: Elsa Buontempo; Director: Luis Bernabé Orosco y Director Suplente: Raúl Carlos María Vela. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su ausencia. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 17,15 — Nº 88.480

VIDEO LATINOAMERICANO
SOCIEDAD ANONIMA

Resolución Nº 6|85. — Hace saber por un día que: 1) Edgardo Carvalho Silveira, uruguayo, abogado, casado, de 50 años, D.N.I. 92.184.982, domiciliado en Defensa 703, Capital; María Elena Martínez Salgueiro, uruguaya, abogada, casada, de 46 años, D.N.I. 92.184.983, domiciliada en Juan Bautista Alb rdi 1275, Capital; Jorge Segismundo Adolfo Miodownik, uruguayo, de 35 años, soltero, comerciante, C.I. 7.010.670, domiciliado en Avenida Rivadavia 3049, Capital. — 2) Escritura del 24 3 86. 3) VIDEO LATINOAMERICANO S.A. — 4) Bartolomé Mitre 1371, 4º piso, K, Capital Federal. — 5) A la adquisición y venta de derechos sobre películas cinematográficas, nacionales o extranjeras, para su explotación en video doméstico, así como la edición, duplicación y venta de películas cinematográficas en cintas de video, a partir de copias maestras importadas por la propia sociedad o por terceros. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 3.000. — 8) Un Directorio con un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Edgardo Carvalho Silveira; Vicepresidenta: María Elena Martínez Salgueiro; Directores Suplentes: Urbana Angela Gómez de Quiroga, José Ricardo Quiroga. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 9,31 — Nº 78.889

PROMOVAR PROMOTORA DE VENTAS ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. 6|85. Socios: Bartolomé Ricardo Ferragut, soltero, argentino, industrial, nacido el 11 9 29, L.E. Nº 4.491.412, domiciliado en Sección 5, Manzana Nº 7, Casa 19, Ciudad Evita, Bs. As.; Baltazar Antonio Prates, brasileño, casado, periodista, nacido el 4 3 34, D.N.I. Nº 92.642.577, domiciliado en Suipacha 211, piso 17 K, Capital; Alexandre Mendes Goulart Grossman, brasileño, soltero, profesor, nacido el 16 5 61, D.N.I. brasileño 1017389162, domiciliado en Suipacha 211, piso 17 K, Capital; Raquel Nélida Vilarnovo de Orsi, argentina, casada, empleada, nacida el 23 1 50, L.C. Nº 6.064.087, domiciliada en 14 de Julio 760, Boulogne Sur Mer, Bs. As. y René Onésimo Almada, argentino, soltero, abogado, nacido el 19 8 42, L.E. Nº 6.435.648, domiciliado en Avda. Roque Sáenz Peña 1219, piso 3º, oficina 301, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11 2 86. Denominación: PROMOVAR PROMOTORA DE VENTAS ARGENTINA S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, piso 2º, oficina 205. Objeto: Realización de promociones para la captación de asociados para planes jubilatorios complementarios o rentas vitalicias, instituidos por entidades legalmente habilitadas para tales fines. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 3.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Bartolomé Ricardo Ferragut; Vicepresidente: Baltazar Antonio Prates; Directora suplente: Raquel Nélida Vilarnovo de Orsi. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
A 14,21 — Nº 88.509

GOOD SWING
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Extraordinaria, del 25 de setiembre de 1985, de "Good Swing Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", protocolizada y su complementaria del 1º de abril de 1936, folio 522, por escritura del 20 de diciembre de 1985, pasada al folio 2851 del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se aumentó el capital social, y se adecuó el Estatuto Social a la Ley 19.550, a saber: Denominación Domicilio. Art. 1º. Con la denominación de "GOOD SWING S.A.", funciona una sociedad, originariamente constituida con el nombre de "Good Swing Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Florida 142 3º piso D, de Capital Federal. Duración: 99 años contados de la inscripción R.P.C. el 16 de julio de 1971. Objeto. Art. 3º. La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades. Inversora. Mediante la toma de participaciones o de intereses, compra de acciones, bonos y demás valores mobiliarios de otras sociedades, por acciones y en general aportes de capital a ellas. No forman parte de su objeto las operaciones que requieran el concurso público o que se encuentren reservas a las entidades financieras fiscalizadas por el Banco Central de la República Argentina. Capital. Art. 4º. El capital social se fija en la suma de A 32.400, representado por 32.400 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un austral cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio. Art. 8º. La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 4 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual número de miembros suplentes. El término de duración es de 3 ejercicios. Representación Legal. Art. 8º. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización. Art. 9º. Está a cargo de un Síndico Titular y un suplente, designados anualmente. Ejercicio Social. Cierra el 30 de junio de cada año.

La Escribana
A 14,21 — Nº 88.561

OVERTRADE
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. Resol. 6 85. — 1) Juan Carlos Armissoglio, argentino, 18 9|55, soltero, Licenciado en Finanzas, D.N.I. 11.576.218, domicilio: Ravignani 2276, Capital Federal y Guillermo Jorge Atkinson: argentino, 28 4 50, casado, Despachante de Aduana, D.N.I. 8.235.348, domiciliado: Suipacha 268, 10 piso, Capital Federal. — 2) 26 3|86. — 3) OVERTRADE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Teniente General Juan Domingo Perón 949, 7º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de productos y mercaderías en general. — b) Comercial: Mediante el ejercicio del corretaje de comercio exterior en todas sus fases y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones en especial carnes y sus derivados, granos y oleaginosos. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — d) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. — Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. — La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. — Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de las disposiciones de la Ley número 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 14.000. — 8) Presidente: Juan Carlos Armissoglio; Director Suplente: Guillermo Jorge Atkinson. — 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Abogado.
A 13,23 — Nº 78.929

CUNUCO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución de la I.G.J. Nº 6 85. — Socios: Raúl Eduardo Sánchez Ruiz, argentino, nacido el 31 de octubre de 1950, ingeniero agrónomo, L.E. Nº 8.376.463, casado y Adriana Bechetrit de Sánchez Ruiz, argentina, nacida el 2 de julio de 1953, licenciada en Ciencias Antropológicas, D.N.I. Nº 10.795.655, casada, ambos domiciliados en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 2673, planta baja, Capital Federal. — Constitución: Escritura Nº 15, folio 28 del 18 de marzo de 1986 ante la escribana Nélida Vera Barros, titular del Registro 954 de la Capital Federal. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. — Agropecuaria: Mediante la realización de todas clases de plantaciones forestales, explotación de tambos, engorde y cría de hacienda, criadero de aves y animales de granja. — Industrial y Exportadora: Mediante la industrialización, comercialización y exportación de productos manufacturados derivados de la industria láctea. — Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de empresas o particulares residentes en el país o en el extranjero. — Denominación: CUNUCO S.A. — Domicilio: Raúl Scalabrini Ortiz 2673, planta baja, Capital Federal. — Capital Social: A 30.000. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Raúl Eduardo Sánchez Ruiz; Directora Suplente: Adriana Bechetrit de Sánchez Ruiz.

El Autorizado.
A 14,21 — Nº 78.930

NEMAVI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por escritura pública Nº 4 de fecha 10 2 86, los socios: Ricardo Roberto Ragno, argentino, casado, comerciante, 64 años de edad, L.E. Nº 3.242.295, domiciliado en Castelar 755; Alejandro Carlos Rosa, argentino, comerciante, 26 años D.N.I. número 13.212.711, domiciliado en Avenida Coronel Díaz 2717, 18 piso C; José Juan Patane, argentino, casado, comerciante, 49 años, L.E. Nº 4.185.178, domiciliado en Pinzón 361, 1º piso 6, Capital; Alberto Antonio Otero, argentino, casado, comerciante, 59 años, D.N.I. Nº 4.223.490, domiciliado en San José 453, 1º B, Capital; Marcelo Pablo Franzese, argentino, soltero, empleado, de 22 años, D.N.I. número 16.225.362, domiciliado en Vuelta de Obligado 2136, 6º B y Mario Carlos Rosa, argentino, casado, comerciante, 71 años, L.E. Nº 260.045, domiciliado en Galileo 2425 12 piso, constituyen una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: Primero: La sociedad se denomina NEMAVI S.A., y tiene su domicilio legal en esta Capital, calle San José 453, 1º B. — Segundo: Su plazo de duración es de 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: Su objeto es el siguiente: a) Compra, venta, fabricación y confección de toda clase de artículos destinados al vestido del hombre, de la mujer y del niño. — b) La compra, venta de artículos de bazar, menaje, fantasías y para el hogar. — c) La importación y exportación de todas las mercaderías que comprenden los ramos mencionados en los puntos precedentes. — Cuarto: El capital social es de australes 3.000 y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, de un austral cada una. — Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de un austral cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. — Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 3 a 9 titulares por el término de 1 ejercicio. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso y el uso de la firma social será en forma conjunta por dos directores titulares. — Noveno: Se prescinde de la sindicatura correspondiendo a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. — Undécimo: El cierre del ejercicio social será el 31 8 de cada año. Presidente: Ricardo Roberto Ragno; Vicepresidente: Alejandro Carlos Rosa; Directores Titulares: José Juan Patane y Alberto Antonio Otero; Director Suplente: Marcelo Pablo Franzese.

La Apoderada.
A 21,56 — Nº 78.356

ORITOURS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de marzo de 1986, se constituyó la sociedad ORITOURS S. A. Socios: Américo Eusebio Guaraglia, de 39 años, L. E. Nº 4.554.266, domiciliado en Manuela Pedraza 5253, Capital Federal, y Osvaldo Raúl Torre, de 38 años, L. E. Nº 7.609.874, domiciliado en Pampa 1269, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires, ambos argentinos, casados y empresarios. Sede Social: Teodoro García 3056, Capital Federal. Objeto: Comerciales: Todas las actividades previstas para las agencias de viajes según lo prescripto por las disposiciones vigentes, estando facultada además para actuar como empresa mayorista, vendiendo sus propios productos y servicios a las agencias. Asimismo podrá construir y explotar hoteles de turismo y prestar servicios de transporte en forma directa o a través de terceros. También podrá prestar toda clase de servicios relacionados con el turismo a nivel nacional e internacional. La sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados a o crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital Social: Es de 3.000 australes. El ejercicio social cierra el 28 2 de cada año. Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Américo Eusebio Guaraglia; Vicepersidente: Osvaldo Raúl Torre; Directoras Titulares: María Matilde Rufino de Guaraglia y Ceferina Sirna de Torre; Directores Suplentes: Fortunato Borelo y Elías Roberto Schwarz.

El Autorizado.
A 17,15 — Nº 88.498

LABORATORIOS PHOENIX
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por Asamblea del 6 1 86, escritura pública del 28 1 86 LABORATORIOS PHOENIX SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 1º, 4º y 13 del estatuto. Modificación. Domicilio: Humahuaca 4065, Capital. — Capital Social: A 29.500.

El Directorio.
A 2,94 — Nº 88.507

ARPLATE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Artículo 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por Ley 21.357, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de diciembre de 1984, escritura del 20 de noviembre de 1985 se aprobó la reforma del Artículo 4º del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Art. 4º: El Capital Social es de cinco millones quinientos mil pesos argentinos, representado por quinientas cincuenta acciones ordinarias, al portador de diez mil pesos valor nominal cada una y de cinco votos por cada acción. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. Nº 188 de la Ley Nº 19.550 y concordantes".

El Presidente
A 5,39 — Nº 79.078

MUÑOZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1985, se dispuso la prórroga de la sociedad, modificando el artículo 3º del Estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, a contar del 31 de diciembre de 1985, pudiendo prorrogarse, este término mediante decisión de una Asamblea de Accionistas".

El Directorio.

A 4,41 — Nº 78.948

J. L. NEUMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 3 2 86 se protocolizó el acta de Asamblea del 23 9,85 en la que resolvió aumentar el capital de A 1.500 hasta A 39.000; mantener como fecha de cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año; modificar los artículos 4º y 11 del estatuto social.

La Autorizada.

A 2,94 — Nº 83.496

SIDERNAVAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y MANDATARIA

Que por escritura del 17 de marzo de 1986, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 143 del Registro 1.132, se resolvió aumentar el capital social en A 7.700, o sea hasta la suma de australes 8.000 y modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales de SIDERNAVAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y MANDATARIA. — Capital: A 8.000, representado por 8.000 acciones de un austral valor nominal cada una. — La totalidad del aumento se emitió en 7.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y de 5 votos por acción.

El Escribano.

A 5,39 — Nº 78.872

MOVIMSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13 2 24 se protocolizó el acta de Asamblea del 13 2/84 de Movimsa S.A. que resolvió aumentar el capital de $a 100.000 a $a 9.000.000 y reformar el artículo 4º de los Estatutos.

El Autorizado.

A 2,94 — Nº 78.881

RODARCO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: Adopta Estatuto Modelo I.G.P.J. 6 85 — 1) Alfredo Cristian Santillán, argentino, 39 años, soltero, D.N.I. 11.938.157, comerciante; Omar Regaldo Santillán, argentino, 39 años, casado, D.N.I. 8.259.225, comerciante, ambos domiciliados Diagonal Tucumán 651, Martínez, Partido de San Isidro Provincia de Buenos Aires. — 2) RODARCO SOCIEDAD ANONIMA. — 3) 14 2 86. — 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Automotores: a) Consignación, permuta, distribución, importación, de automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas, rodados en general nuevos o usados, repuestos y accesorios automotrices. — b) Mantenimiento y service integral del automotor en sus partes mecánicas, neumáticos, eléctricas, chapa y pintura. — Gimnasios: Instalación, explotación de gimnasios, pudiendo a tal efecto, comprar, arrendar u obtener por cualquier título inmuebles para actividades deportivas, culturales y de recreación. — Con tales fines puede gestionar aportes crediticio de instituciones financieras públicas o privadas. — 5) A 3.000. — 6) Viamonte 1336, 6º 39, Capital Federal. — 7) 99 años desde su inscripción. — 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10) Presidente: Alfredo Cristian Santillán; Director Suplente: Omar Regaldo Santillán. — 11) Administración: 1 a 5 miembros; mandato 2 años.

La Autorizada.

A 10,29 — Nº 78.883

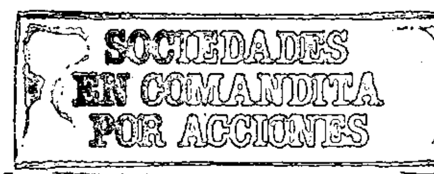
ACLARACION

TELE-DIRECT CANADA (INC)

Con relación a la publicación aparecida el 16 4 86, bajo Recibo Nº 80.321, se aclara que la nueva denominación de la sociedad es BCE PUBLITECH INC. y no Ble Publitech Inc.

El Apoderado.

A 1,96 e. 25,4 Nº 81.745 v. 25,4|86



MARIBEC

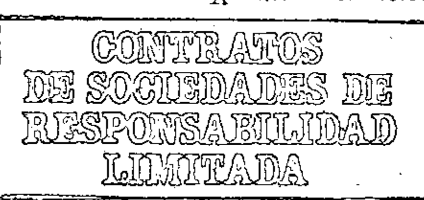
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Transformación en MARIBEC SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 14 del 3 de abril de 1986, ante el Escr. Fernando G. Lynch, se instrumentó la transformación de Maribec Sociedad en Comandita por Acciones en Maribec Sociedad Anónima, dispuesta por Asamblea General Extraordinaria del 30 de enero de 1985, en base al balance cerrado al 31 de diciembre de 1985. — 1) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — 2) Duración: Su plazo de duración termina el 25 de noviembre de 2064. — 3) Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja, forestales y de bosques, ya sea mediante la extracción, industrialización primaria y transformación de sus productos, así como su comercialización. b) Comerciales: Comisiones, consignaciones y mandatos en el ramo agrícola, ganadero, compra, venta de maquinaria rural; importación y exportación. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, locación, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones respecto de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso aquellas comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y su reglamentación. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 4) Capital: A 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal A 1 cada una. — 5) Directorio: Uno a cinco miembros por tres ejercicios. Presidente Ricardo Daniel Vicente Becu; Vicepresidente, Ricardo Becu; Vocales; Eduardo Daniel Becu y Dara María O'Farrell de Becu. Síndico titular, contador público nacional Mario Hernán Cubria; Síndico suplente, contador público nacional Eduardo J. E. Grosso (por un año). — 6) Representación legal: La representación legal de la sociedad estará indistintamente a cargo del Presidente o del Vicepresidente, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — 7) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — 8) Accionistas: a) Ricardo Daniel Vicente Becu, argentino, casado, hacendado, nacido el 5 de abril de 1920, D.N.I. Nº 0.421.835, domiciliado en Avda. Alvear 1703, 5º piso, Capital Federal; b) Ricardo Becu, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 20 de abril de 1949, D.N.I. número 13.242.619 domiciliado en Bartolomé Mitre 559, 7º piso, Capital Federal; c) Eduardo Daniel Becu, argentino, soltero, estudiante, nacido el 29 de setiembre de 1961, D.N.I. Nº 14.153.322, domiciliado en Avda. Alvear 1703, 5º piso, Capital Federal; d) Magdalena María Becu de Alurralde, argentina, casada, profesora, nacida el 13 de noviembre de 1951, C.I. Pol. Fed. Nº 6.585.593, domiciliada en Avda. Alvear 1773, Capital Federal; e) María Cecilia Becu de Novaro, argentina, casada, profesora, nacida el 12 de febrero de 1953, C.I. Nº 6.581.579 domiciliada en Callao 1595, Capital Federal; f) Dara Mercedes Becu de Elizalde, argentina, casada, ama de casa, nacida el 5 de diciembre de 1956, C.I.P.F. número 6.596.600 domiciliada en Callao 1330 Capital Federal. — 9) Sede Social: Bartolomé Mitre 559, piso 7º, oficina 720, Capital Federal.

El Apoderado.

A 24,99 — Nº 78.972



PRODUCCIONES SABATTINO - FESTTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Producciones Sabattino-Festter Sociedad de Responsabilidad Limitada" antes denominada "Sabattino Publicidad Sociedad de Responsabilidad Limitada", comunica que por escritura pública Nro. 190 del 2|12|1985 se dispuso el cambio de denominación social y reforma de la cláusula 1ª del contrato, la que quedará redactada de la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "PRODUCCIONES SABATTINO-FESTTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Gestor.

A 3,43 — Nº 78.992

TALAMPAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 5 12 1985 se dispuso la siguiente cesión de cuotas: Marta Graciela Busch, vende, cede y transfiere las 20 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de Yamin Chocron, argentino, nacido el 17 4 1932, casado, L.E. 4.077.816, doctor en ciencias económicas, domiciliado en Warnes 442, piso 2º A, Capital, por el precio total y convenido de siete mil australes, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

El Gestor.

A 3,43 — Nº 78.998

RUIFERNANDEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, pasada a los folios 335, 336, 337 y 338, pasadas en el registro Nº 43 de Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, la sociedad RUIFERNANDEZ Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, realizó las siguientes modificaciones: Primero: Que en virtud del vencimiento del plazo de duración de la sociedad a producirse el 1º de julio del año 1984 y que por fallecimiento de socio gerente don Juan Ruifernández viene a prorrogar el plazo de la sociedad, adecuar el capital social al nuevo signo monetario y reformar la representación legal; modificando las cláusulas tercera, cuarta y quinta del estatuto constitutivo, que en lo sucesivo quedará redactado en la siguiente forma: "Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de veinte años contados a partir de julio de mil novecientos setenta y cuatro, fecha a la que se retrotraen todos sus efectos". — "Cuarta: El capital social es de tres pesos argentinos con sesenta centavos, dividido en tres mil seiscientas cuotas de pesos argentinos 0,001 cada una, capital que ha sido suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Juan Ruifernández: Dos mil cchocientas cuotas, valor nominal, dos pesos argentinos con ochenta y ocho centavos; Aurelia Carmen Ruifernández: trescientos setenta cuotas valor nominal, treinta y seis centavos argentinos, y María Concepción Ruifernández: trescientos setenta cuotas, valor, nominal, treinta y seis centavos argentinos". — "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5.965 63. El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 5.000.

El Autorizado

A 19,11 — Nº 83.529

ADRIANEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado dejaron constituida la Sociedad. — 1º) Socios: Dalberto Ramón González, casado, nacido el 4 de julio de 1952, argentino, D.N.I. 10.133.466, domiciliado en la calle Dorrego Nº 960 de Moreno, provincia de Buenos Aires, comerciante; Franz Manfred Schnappinger, soltero, nacido el 8 de setiembre de 1955, alemán, D.N.I. 92.675.048, domiciliado en la Avda. Gaona y Pastorini s/n., de la Reja, Moreno, Prov. de Buenos Aires, comerciante; y Adriana Victoria Miceli, soltera, nacida el 4 de enero de 1962, argentina, D.N.I. 14.611.695, domiciliada en la calle Ciudad de la Paz 2995, de Capital Federal, comerciante. — 2º) Fecha instrumento constitución: Actos Privados del 31 de diciembre de 1985 y 5 de marzo de 1986. 3º) Razón social: ADRIANEX S.R.L. 4º) Domicilio social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1219, piso 7º, oficina 32. 5º) Objeto social: a) Industriales: Mediante la confección de artículos regionales, artesanías, alfombras, tapices o cortinajes; su reparación y o reconstrucción. — b) Mediante la compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación y distribución de productos y subproductos relacionados con su rubro industrial. — 6º) Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Es de mil australes, divididos en 1.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Dalberto Ramón González, 100 cuotas o sea A 100; Franz Manfred Schnappinger, 800 cuotas o sea A 800 y Adriana Victoria Miceli, 100 cuotas o sea A 100. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Composición Organos de Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del socio Franz Manfred Schnappinger, quien queda nombrado Gerente. — 9º) Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

A 19,11 — Nº 88.???

TRANSMISIONES PATRICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: (I) Que por documento privado del 6 12 85, Marcela Claudia Romero de Ruvini vende, cede y transfiere 2.750 cuotas de capital del total de las que posee en TRANSMISIONES PATRICIOS S.R.L., en las proporciones y a las personas siguientes: 2.250 a Pablo Sergio Lattanzio, argentino, casado, nacido el 4 9 59, D.N.I. 13.173.979, domiciliado en La Rioja 1654, V. Adelina, Bs. As., y 500 a Roberto Mario Leguía, argentino, casado, nacido el 18 5 51, C.I. 3.782.591, domiciliado en Paraguay 2786, 7º p. "A", Capital. — (II) Que por el mismo acto, Adriana Guerreiro de Lattanzio vende, cede y transfiere 2.750 cuotas de capital del total de las que posee en dicha sociedad, en las proporciones y a las personas siguientes: 2.250 a Carlos Alberto Ruvini, argentino, casado, nacido el 18 10 52, D.N.I. 10.330.816, domiciliado en Avda. Pavón 3300, 7º p. "20", Capital, y 500 a Héctor Ernesto Martínez, argentino, casado, nacido el 3 9 46, C.I. 5.683.817, domiciliado en Artigas 626, Florida, Bs. As., y (III) Que por el mismo acto se reforman las cláusulas 4º y 5º y el apartado de designación gerencial, del contrato original. — Modificación. — Capital social: A 10, dividido en 10.000 cuotas de A 0,001 v/n. c/u., así suscriptas: Marcela Claudia Romero de Ruvini, Adriana Guerreiro de Lattanzio, Carlos Alberto Ruvini y Pablo Sergio Lattanzio, 2.250 cuotas cada uno; Roberto Mario Leguía y Héctor Ernesto Martínez, 500 cuotas cada uno. — Administración y representación legal: Será ejercida por los socios M. C. Romero de Ruvini, A. Guerreiro de Lattanzio, C. A. Ruvini y P. S. Lattanzio, como gerentes, los que por el término de dos ejercicios actuarán en forma individual e indistinta.

Los Socios

A 12,74 — Nº 83.5??

CAF - CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que CAF-CAR S.R.L., con sede legal en Avda. Figueroa Alcorta 7578 80, Capital, por escritura Nº 189, del 14 3 86, pasada al folio 335, del Registro 403, formalizó la cesión de los consocios Linder Alberto Castro Valdez y María Teresa Bottazzini, en total 2.700 cuotas a Germán Ramón Pardies, casado, nacido 26 8 1933, comerciante, L.E. 4.111.300 domiciliado Urquiza 233, Acassuso, Bs. As. alquilando de 1.650 cuotas a Gustavo Adolfo Gordillo, casado, 7 4 1914, ingeniero, L.E. número 3.457.375 Avda. Santa Fe 2514, p. 7º, D.p. A, Capital, 600 cuotas, y a Ernesto Emilio Santiago Castelli, soltero, 28 11 1938, comerciante, L.E. número 4.491.083, Tucumán 670, Bella Vista, Bs. As., 450 cuotas, todos argentinos. — Acto seguido los nuevos consocios decidieron actualizar su contrato social de acuerdo a la Ley 19.550, continuando su domicilio legal y fijando su duración en 50 años, desde el 1º 4 1981, fecha de la constitución original de esta S.R.L. — Objeto social por sí, por terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, representación, comisión, consignación y comercialización de tintas y de lavado automático de vehículos o sus partes y podrá dedicarse a la explotación directa de los mismos. — Capital social: Tres milésimos de austral, integrado por 3.000 cuotas de un milésimo cada una y suscriptas por Germán Ramón Pardies 1.650 cuotas; Gustavo A. Gordillo, 600 cuotas, y Ernesto Emilio Santiago Castelli, con 450 cuotas. — El uso de la firma social, administración y representación legal será indistinta a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por 1 plazo de esta sociedad. — Cierre del ejercicio, el 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

A 10,78 — Nº 88.373

GUIGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta privada de fecha 14 de marzo de 1986, se constituye esta sociedad: 1º) Vicente Gustavo Iezzi, argentino, casado, 34, ingeniero, C.I. 5.673.236 Segurola 915, piso 4º D. Capital Federal. — Guillermo Alfonso De Pascale, argentino, casado, 37 años, comerciante, C.I. número 5.649.518, Avda. Santa Fe 2180, piso 8º A, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Alicia Beatriz Parrilla de Iezzi, argentina, casada, de 39 años, comerciante, C.I. 5.670.524, Segurola 915 piso 4º D. Capital Federal. — Gertrudis Mercedes Dröhlich de De Pascale, casada, argentina, comerciante, de 45 años, C.I. 4.729.478, Avda. Santa Fe 2108, Piso 8º A, de Martínez, provincia de Buenos Aires. — 2º 14 de marzo de 1986. — 3º) GUIGUS S.R.L. — 4º) Avenida Segurola 915, piso 4º D. Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de mantenimiento de edificios, oficinas e industrias, reparaciones eléctricas, de artefactos eléctricos y del hogar, trabajos de cerrajería, así como la compra, venta y distribución de bienes destinados al objeto social. — 6º) Cincuenta años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (50). — 7º) Cuatrocientos australes (400). — 8º) A cargo de todos los socios por tiempo indeterminado. — 9º) El uso de la firma social a cargo de cada uno de los gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 10,29 — Nº 88.367

FACIL - PLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de FACIL-PLAN S.R.L., con sede legal en Corrientes 3019, p. 5º, of. 53, Capital, por escritura Nº 147, del 27 2 86, pasada al Folio 261, del Registro 483. — Integrantes: Mario Mazykantski, casado, nacido 30 6|1946, L.E. 4.552.275, domiciliado Pedro Lozano 3033, p. 5º, dep. 24. — Pedro Cytrynbaum soltero, 14 12 1936, D.N.I. 4.198.006, Estado de Israel 4724, p. 7º, Dep. C. — Claudio Gabriel Giraldez, soltero, 29 3|1957, D.N.I. Nº 12.563.380, Cuenca 2034, 16, Dpto. G, y Victor Manuel García, casado, 8 5 1945, D.N.I. Nº 8.248.415, Venezuela 3223, todos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. — Objeto Social: Colocación de planes de ahorro previo para artículos del hogar. — Plazo de duración: 10 años. — Capital Social A 200, suscripto por los socios en partes iguales, integrando en este acto el 25 % y completando el saldo en dos años. — Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Administración representación legal y uso de firma social estará a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta de a 2 socios o no.

El Autorizado.
A 6,83 — Nº 88.372

CENTRO MEDICO BUEN AYRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. — Socios: Pascual Pingitore, argentino, nacido el 26|4|1918, casado, comerciante, L.E. número 391.015, domiciliado en Malvinas Argentinas 835, Capital. — María Dal Bo de Pingitore, italiana, nacida el 14 3,22, casada, comerciante, C. I. P. F. número 4.330|141, domiciliada en Malvinas Argentinas 835, Capital. — Alberto Rodolfo Pingitore, argentino, nacido el 22 2|22, comerciante, D.N.I. 7.608.492, casado, domiciliado en Varela 1496, piso 1º A, Capital. — Oscar Pascual Pingitore, argentino, nacido el 4 11|53, casado, comerciante. D.N.I. Nº 11.018.649, domiciliado en Valle 1496, piso 4º B, Capital. — Nicolás Corbo, argentino, nacido el 10|11.25, casado, médico, L.E. Nº 4.466.113, domiciliado en José Bonifacio 2849, Capital. — Ana María Pascual de Corbo, argentina, nacida el 14 4|40, casada, comerciante, D.N.I. Nº 3.945.184, domiciliada en José Bonifacio 2849, Capital. — María Alejandra Corbo, argentina, nacida el 22 2|62, soltera, comerciante, D.N.I. 14.927.912, domiciliada en José Bonifacio 2849, Capital. — Pablo Miguel Corbo, argentino, nacido el 7 9|63, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 16.821.828, domiciliado en José Bonifacio 2849, Capital. — María Julieta Corbo, argentina, nacida el 17 1|63, soltera, comerciante, D.N.I. 20.036.918, domiciliada en José Bonifacio 2849, Capital. — Fecha del Instrumento: Escritura del 14 3|86. — Denominación Social: CENTRO MEDICO BUEN AYRE S.R.L. — Domicilio Social: Calle Varela 140|142, Capital Federal. — Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización, instalación y funcionamiento de una Clínica Médica que contará con los siguientes servicios: Clínica Médica, especialidades clínicas, cirugía, especialidades quirúrgicas, traumatología y ortopedia, otorrinolaringología, ojos, dermatología, ginecología, neurología, odontología, radiología, medicina nuclear, laboratorio clínico, inmunología y alergia, pedicuría, medicina laboral, medicina del deporte y medicina gerontológica, kinesiología y ejercer el asesoramiento a personas físicas y|o ideales y siempre referido a su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El Capital Social se fija en la suma de australes diecisiete mil (australes 17.000). — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma conjunta de los socios Nicolás Corbo, Pascual Pingitore, Alberto Rodolfo Pingitore, Oscar Pascual Pingitore, y Ana María de Corbo, de la siguiente manera: la firma del socio Nicolás Corbo y|o Ana María Pascual de Corbo, con las de cualquiera de los otros socios señores Pingitore. — En caso de ausencia de los socios Nicolás Corbo y Ana María Pascual de Corbo, que se acreditará en el libro de actas que la sociedad llevará a ese efecto y para la toma de todo tipo de decisión, la representación legal y uso de firma social estará a cargo del socio Pascual Pingitore, con cualquier otro de los socios y mientras dure dicha ausencia. — Queda convenido entre los socios que el Gerente Nicolás Corbo, tendrá a su cargo y bajo su exclusiva responsabilidad todo lo concerniente a la Dirección de la Clínica Médica incluido su personal médico: enfermeras, enfermos, y personal técnico en cuanto a su capacitación, y los socios Gerentes Pascual Pingitore, Alberto Rodolfo Pingitore, y Oscar Pascual Pingitore, tienen a su exclusivo cargo y bajo su responsabilidad la Dirección de toda la parte administrativa de la sociedad incluido todo el personal técnico y especializado. Los cargos de los Socios Directores precedentemente indicados, en principio son irrevocables, pero si surge incapacidad parcial o total ya sea ésta física o jurídica o surgiere incumplimiento en sus funciones, dicho nombramientos podrán ser revocados o suspendidos fundando en justa causa, con acuerdo de los socios que representen la mayoría del Capital Social, en virtud de la forma y modalidad que se dispone ante dicha medida, pudiendo inclusive disponer el nombramiento de otros Directores, aunque no revistan el carácter de socios de la sociedad. El Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año, y en este acto se designará como Gerentes a los señores: Pascual Pingitore, Nicolás Corbo, Ana María Pascual de Corbo, Alberto Rodolfo Pingitore, Oscar Pascual Pingitore.

La Autorizada.
A 32,83 — Nº 79.061

DIALMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 11 de noviembre de 1985 se produce en DIALMO S.R.L.; José Eugenio Martínez y Raquel Rosa Pistoia; ceden sus 200 cuotas de capital a Adolfo Oscar Zampella; argentino; casado; comerciante; 47 años; L. E. 4.264.254; María Inés Smiraglia de Zampella; argentina; casada; comerciante; 43 años; L. E. 4.211.695; domiciliados en Mariano Santamaría 3169; de San Justo; Provincia de Buenos Aires; los cedentes quedan separados de la sociedad; reforma de estatuto; la dirección y administración de la sociedad queda a cargo de ambos socios; en calidad de gerentes; con uso de la firma social individual.

El Apoderado.
A 5 33 — Nº 88.437

MILANTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de carácter privado: 1º) Santiago Pino; italiano; casado; industrial; 48 años; C. I. número 5.626.943; Coronel Pagola 480; de Lomas del Mirador; Provincia de Buenos Aires; Alberto Osvaldo Natale; argentino; casado; comerciante; 46 años; L. E. número 4.298.516; Julián Alvarez 350; Capital Federal; Enrique Froilán Moreira; argentino; casado; de 47 años; comerciante; L. E. 4.276.591; Avenida Corrientes 4528; Capital Federal; Eulogia Francisca Longueira de Moreira; argentina; casada; comerciante; 44 años; L. C. número 3.978.798; con igual domicilio. 2º) 16 de diciembre de 1985. 3º) MILANTEX S.R.L. 4º) Avenida Corrientes número 2279; Ciudad de Buenos Aires. 5º) La fabricación; confección; compra; venta; importación; exportación; consignación; distribución y representación de toda clase de artículos textiles; de prendas de vestir y de uso deportivo; incluyendo toda clase y tipo de indumentarias y ropas. 6º) Diez años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). 7º) Capital es de cuatrocientos australes (A 400). 8º) Santiago Pino y Alberto Osvaldo Natale en calidad de Gerentes por tiempo indeterminado. 9º) El uso de la firma social está a cargo de los gerentes en forma conjunta. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.
A 12,74 — Nº 88.438

WONORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: WONORS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha documentos: 11 11 82 y 22 9 83. Socios: Osvaldo Enrique Cristiani; argentino; casado; nacido el 41 10 19; L. E. Nº 438.199 y Sara Rosa Palacios; argentina; casada; nacida el 20 7 25; L.C. número 2.212.195 ambos comerciantes y domiciliados en Triunvirato Nº 2694; San Justo; Prov. de Bs. As. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital: Pesos cincuenta millones. Domicilio; Ramón Falcón Nº 6788 de esta Capital. Administración: representación y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Se designa Gerente a ambos socios. Objeto: La sociedad tiene por objeto a comisiones; consignaciones. Importación y exportación. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

A 5 83 — Nº 88.444

SINTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 1º) Alberto Rinaldo Gomis, argentino, casado, de 43 años, comerciante, Gral. Villegas 5544, Wilde, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. L.E. Nº 7.723.900; Manuel Vila, argentino, casado, de 69 años, comerciante, Gral. Villegas 3544, Wilde, Pcia. de Bs. Aires, L.E. Nº 1.417.192; Duilio Gomis, argentino, soltero, de 18 años, emancipado por habilitación de edad según Escritura Nº 209, inscripta en el distrito La Plata, Pcia. de Buenos Aires, bajo el Nº 15.272, Acta Nº 1.270, año 1985, comerciante, D.N.I. Nº 18.130.495, Gral. Villegas 5544, Wilde, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 2 de diciembre de 1985. — 3º) SINTAR S.R.L. — 4º) Balcarce 922, piso 1º, departamento B, Capital Federal. — 5º) Diez años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la actividad de: Estudio de servicios profesionales de ingeniería en general, montajes industriales, supervisión de montajes y proyectos, importación y exportación de tecnología, personal eventual y representaciones técnicas. Se excluye el asesoramiento que en razón de la materia, está reservado a profesionales reglamentados, el que será prestado por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su actividad, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. — 7º) Capital Social: es de australes quinientos (A 500). — 8º) Los tres socios, A. R. Gomis, M. Vila y D Gomis, asumen la calidad de Gerentes, durante dos ejercicios, siendo reelegibles. — 9º) El uso de la firma social a cargo de los tres Gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 15 68 — Nº 78.966

LABORATORIO RINCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por escritura pública Nº 78 de fecha 7 3 86 los socios Beatriz Amanda Díaz; nacida el 22 6 41; L.C. Nº 9.956.014; domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3251; 9º piso B. y Juan Victor Basilio Díaz; nacido el 20, 6,14; L. E. Nº 2.554.017; domiciliado en Rodriguez Peña 794; Capital, ambos argentinos; casados; comerciantes; constituyen la sociedad LABORATRIO RINCON S.R.L. Domicilio legal: Rincón Nº 1229. Duración; 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra; venta; permuta; consignación; representación y demás formas de comercialización de productos de óptica; lentes; armazones; cristales; lentes de contacto; anteojos larga-vista; telescopios; productos para la vista y productos de fotografía; películas; videos; revelación de películas y todos los accesorios de los productos mencionados. Industriales: Mediante la fabricación; distribución y fraccionamiento de todos los productos mencionados en el apartado anterior. Capital; Australes mil; dividido en mil cuotas de un austral valor nominal cada una. Administración; representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes; en forma individual e indistinta; socios o no; por el término de dos ejercicios. Ejercicio social: 31 12 de cada año. Socios gerentes: Alberto Luis Caprile.

La Apoderada.
A 13,25 — Nº 73.853

DIS-MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Fidel Alvarez argentino, nacido el 17 de febrero de 1931, casado en primeras nupcias con Dolores Elda Pazos, L.E. 4.245.475, comerciante, domiciliado en Revoredo 887, de Castelar, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Buzzeni, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1952, D.N.I. 10.531.747, domiciliado en la calle Fresco 174 de Haedo, Provincia de Buenos Aires, comerciante; ambos mayores de edad. Constitución: Escritura 707 del 27 de diciembre de 1985, pasada ante el Escribano Aníbal Améndola, al folio 1584 del Registro 65 del Partido de Moron, provincia de Buenos Aires. Denominación: DIS-MED S.R.L. Domicilio: Avda. Juan B. Alberdi 505, 3º piso, Dpto. B de esta Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, distribución y comercialización de productos medicinales, cosmetológicos y de perfumería, así como instrumental y aparatos de uso médico, y la Importación y Exportación de los mismos. Plazo: Su duración es de diez años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social es de tres mil australes, dividido en tres mil cuotas de un austral cada una valor nominal. Administración: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes desde ya quedan investidos del rango de gerentes, quienes ejercerán sus funciones en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
A 11,76 — Nº 78.771

MENIN VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 14 3 1986. Contrato Modelo. Socios: Abraham Menin, argentino, comerciante, nacido el 5 6 1932, L.E. Nº 4.082.169, y Ruchla Sebol de Menin, argentina naturalizada, odontologa, nacida el 27 7 1935, L.C. número 6.729.679, ambos casados y Gabriel Menin, argentino, soltero, estudiante, nacido el 8 6 1963, D.N.I. Nº 16.52[illegible], los tres domiciliados en Segurola 1546, piso 2º, Dpto. 23, Capital. Denominación: MENIN VIAJES S.R.L. Domicilio Social: Segurola 1546, piso 2º, Dpto. 23, Cap. Fed. Plazo: 30 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: a) Gestionar e intervenir en la intermediación, reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) Organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de servicios denominados a "for fait" en el país o en el extranjero. d) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, prestación a los mismos de servicios de guías y el despacho de equipajes. e) Representación de otras Agencias nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otro servicio turístico. g) La prestación de cualquier otro servicio turístico resultante de las actividades de los agentes de viajes. h) Compra, venta de cheques del viajero, monedas y billetes extranjeros, por cuenta propia o de terceros. i) Realizar cuanta gestión sea necesaria ante las autoridades y reparticiones nacionales, provinciales y municipales. j) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubren los riesgos de los servicios contratados. Capital Social: Quinientos australes. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 10 ejercicios. Se designan Gerentes los tres socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
A 14,21 — Nº 79.000

LIMPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 26 de marzo de 1986 se fijó la sede social en la calle Mom Nº 2465, Capital Federal, y se modificó la cláusula primera del contrato social.

La Autorizada

A 1,96 — Nº 80.492

AL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documentos privados del 27-1-86 y 13-3-86, Osvaldo Felipe López y Amelia Antonia Vallejo de López venden, ceden y transfieren la totalidad de las 6.000 cuotas de capital que en conjunto poseen en AL SOL S.R.L., a favor de Enrique Oscar Soler, argentino, casado, comerciante, L.E. número 4.175.809, nacido el 9-2-26, domiciliado en Anchorena 1424, 8º p. "A", Capital.

El Socio

A 3,43 — Nº 38.513

LABORATORIO PRODEMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado. Fecha 14-8-85. Socios: Mario Francisco Gómez; D. N. I. 12.315.630; argentino; 27 años; Licenciado en Tecnología Industrial de los Alimentos; casado en primeras nupcias con Sandra Graciela Verdini; D. N. I. 14.313.630; dom. Yerbal 839; 5º E Capital Federal; Liliana Berman L. C. 5.691.188; argentina; 23 años; Licenciada en Ciencias Químicas; casada en primeras nupcias con José Rubinstein; C. I. 29.516.672; domiciliado en Armenia 2215; 6º A; Capital Federal y Dora Nydia Alvarez de Subiela; D.N.I. 5.407.176; argentina; 39 años; Licenciada en Ciencias Químicas; casada en primeras nupcias con Héctor José Subiela; C. I. 5.326.044, P. F.; dom. Lisandro de la Torre 341; Vte. López; Pcia. de Bs. Aires. Plazo: 50 años. Objeto: Fabricación; fraccionamiento; comercialización; distribución; venta; importación y exportación de productos químicos. Capital: Mil dos australes dividido en 1002 cuotas de A 1 v n suscriptas totalmente: 334 cuotas por cada uno de los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio sede social: Corrientes 3019; 6º 84; Capital Federal. Gerentes: Mario Francisco Gómez, Liliana Berman, Dora Nydia Alvarez de Subiela.

El Autorizado.

A 10,29 — Nº 79.[illegible]

NACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Eduardo Andrés Santilli, argentino, 48 años, L.E. 4.207.938, Córdoba 6023, Capital Federal; Celedonio Rodera, español, 53 años, C.I. 4.296.453, Congreso 2113 Capital Federal; María Claudia Núñez de Santilli, española, 47 años C.I. 5.033.423, Córdoba 6053 Capital Federal y María Amparo Otilia Núñez Gorgoso de Rodera, española, 52 años, C.I. 6.137.373, Congreso 2113, Capital Federal; todos casados e industriales. 2º) NACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3º) 7 de marzo de 1986. 4º) Zapiola 4643 Capital Federal. 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de indumentaria y accesorios para el vestir y confecciones textiles de todo tipo. 6º) 50 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) A 3.000. 8º) Quedan nombrados gerentes Eduardo Andrés Santilli, María Claudia Núñez de Santilli y María Amparo Otilia Núñez Gorgoso de Rodera; por 20 ejercicios con una garantía de A 50 cada uno. 9º) Uso de firma indistinta. 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada

A 5,39 — Nº 78.765

UNIVERSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa por un día en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 19.550 y complementando la publicación efectuada con fecha 14 de enero de 1986, según recibo Nº 71.878, que en la adecuación del contrato social a los términos de la Ley 19.550 efectuado por los señores Adolfo Garepol y Raúl Héctor Perrachione, ambos en el carácter de únicos socios de Universal Sociedad de Responsabilidad Limitada, establecieron el siguiente objeto de la sociedad: Comercial: Celebrar contratos y subcontratos de transporte como transportistas o acarreador, sea transporte nacional o internacional. Turismo: En todas sus formas ya sea nacional o internacional. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de cualquier tipo. Inmobiliaria: Podrá intervenir en la compra-venta; permuta y locación de bienes inmuebles urbanos y rurales, intervenir como oferentes en todo tipo de contratos sobre inmuebles que ofrezcan los entes públicos, Nacionales, Provinciales y Municipales, incluido la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Fuerzas Armadas y demás organismos estatales, en licitación pública, privada o en cualquier otra forma para su locación, concesión o venta, ya sea de espacios abiertos o cerrados, playas de estacionamiento, locales e inmuebles de cualquier tipo. Financiero: Tomar y dar en préstamos capitales a particulares o a sociedades o empresas, bancos nacionales, provinciales o municipales, oficiales o privados, constituidos o a constituirse para negocios y operaciones realizadas o a realizarse excepción hecha de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público.

El Gerente

A 12,25 — Nº 78.784

HABNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo del 10-10-85 y modificatoria del 24-2-86. Socios: Antonio Osvaldo Graziano, argentino, casado en primeras nupcias con Zulma Isabel Almiron, con L.E. número 7.751.584, de 39 años de edad comerciante, domiciliado en Méjico 249, Avellaneda, provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Fernández, argentino, soltero, con D.N.I. Nº 13.222.635, de 25 años de edad, empleado, domiciliado en Cosquín 730, 3º B Capital Federal. Denominación: HABNE S.R.L. Domicilio: Bolívar 635 piso 1º, Capital Federal. Plazo: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la importación, exportación, compra venta, comisión, representación, aplicación, permuta y distribución de productos industriales sus repuestos y accesorios; [illegible] y accesorios para máquinas [illegible], máquinas herramientas, productos eléctricos y electrónicos, sus repuestos y accesorios, materias primas, productos para equipamientos de hospitales, pinturas, resinas y mercaderías en general relativas al objeto social. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y/o transformación de rodamientos y repuestos para todo tipo de máquinas industriales y/o [illegible]. Capital: Australes mil (A 1000), dividido en 1.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Antonio Osvaldo Graziano, 500 cuotas o sea A 500; Juan Carlos Fernández, 500 cuotas o sea A 500. Cierre del Ejercicio Social: 30-9 de cada año. Administración y Representación: Actuarán indistintamente.

La Escribana.

A [illegible] — Nº 79.140

LINEA GUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por Contrato privado de fecha 4-12-85. Los Socios Mario Israel Guzmán, de 35 años, casado, argentino, contador público, domiciliado en Canealli 3772, piso 5º A, Capital, L.E. Nº 7.823.257; Clara Raquel Lis, casada, argentina, industrial, con domicilio en Cangallo 3772, 5º A, Capital, D.N.I. número 10.[illegible] de 33 años. Constituyen la Sociedad LINEA GUZ S.R.L. Domicilio Legal: Luis Viale 379 Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: La compra, venta por mayor, menor y público, importación, exportación, distribución y consignación de todo tipo de ropa de vestir para damas, caballeros, niñas y bebés. Industrial: La fabricación, confección de todo tipo de ropas de vestir en telas, cueros, fibras sintéticas y sus mezclas y combinaciones, como asimismo el estampado de telas y prendas de vestir. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Australes 16.000. Administración, Representación y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta e individual, socios o no, por el término de tres ejercicios. Ejercicio Social: el 30 de junio de cada año. Socios Gerentes: Mario Israel Guzmán y Clara Raquel Lis.

El Socio Gerente.

A 10,29 — Nº 79.159

LA CASA DEL CELULOIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día comunica: Donación de cuotas sociales y modificación de contrato social en los siguientes términos: Primero: El señor Andrés Serafín Podestá, dona gratuitamente a favor de sus únicos hijos: Amelia Catalina Podestá de Perazzo y Juan Antonio Podestá, las cuotas sociales que le corresponden en dicha sociedad equivalentes a un millón de cuotas, o sea diez millones de pesos Ley Nº 18.188 que equivalen a la fecha y de acuerdo al nuevo valor monetario que rige a la suma de un austral, valor nominal. — En consecuencia el donante se desiste de todos los derechos y acciones que le correspondían en la mencionada sociedad, dejando constancia que las utilidades que se originen serán percibidas por los donatarios a partir de enero de 1986, enterados los señores Amelia Catalina Podestá de Perazzo y Juan Antonio Podestá de la presente donación efectuada a su favor, manifiestan su conformidad y aceptación con la misma. — Segundo: Que han resuelto modificar el artículo quinto del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios conjuntamente, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad, así como también el uso de la firma social que será conjunta, estampando su firma individual bajo el sello de la denominación social y obligando de esta manera a la Sociedad con las más amplias atribuciones, a excepción de los actos de mera tramitación administrativa, para los cuales será suficiente la firma y sello de uno solo de ellos. — En el ejercicio de la administración, los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, adquirir bienes o muebles, venderlos, transferirlos o gravarlos, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros nombrar agentes, otorgar poderes generales u especiales, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, gestionar, peticionar tramitar ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluyendo la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, solicitar créditos abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional Nacional de Desarrollo de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro banco nacional provincial o municipal, privado, del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más convenientes dejando constancia de que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y lo dispuesto por el artículo noveno del Decreto Ley Nº 5.965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos, con la sola limitación de que les queda prohibido comprometer la firma social en contratos extraños a los fines de la sociedad ni para garantizar o afianzar obligaciones de terceros.

El Contador.

A 24,01 — Nº 79.497

ALONSO LOPEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Denominación: ALONSO, LOPEZ Y CIA. S. R. L. — Socios: Benigno Alonso, español, nacido el 13 de febrero de 1943, divorciado comerciante, C. I. número 4.[illegible].077, domiciliado en Alfredo Guido 2574 Carapachay Provincia de Buenos Aires y Miguel Alberto López, argentino, nacido el 2 de setiembre de 1953 casado, comerciante, L. E. Nº 7.593.414, domiciliado en Otero 473, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de ser inscripta. — Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dedicarse a la importación y exportación de frutos y frutas del país, importación y exportación de mercaderías en general, compra y venta y distribución de granos y cereales. — Capital Social: Australes 1.000, dividido en 1.000 cuotas de A 1, valor nominal cada una. — Benigno Alonso suscribe 500 cuotas y Miguel Alberto López 500 cuotas. — Las cuotas se integran en un 50% en dinero efectivo. — Domicilio Legal: Lavalle 1536 3º piso, Capital Federal. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — Se designan socios gerentes a Benigno Alonso y Miguel Alberto López. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. — Depósito de garantías: A 1.

El Socio Gerente.

A 11,27 — Nº 79.551

DIASEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Adecuación a la Ley Nº 19.550 y Cesión de Cuotas Sociales: DIASEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1º) 2º) Escritura: 7 de junio de 1985, Fº 68, Registro 1.29[illegible], escribana Mónica Laura Giro, Capital Federal. — 3º) Cedentes: Horacio Héctor Calvi y Carlos Enrique Lane. — 4º) Cesionario: Rubén Nicolás M[illegible]. — 5º) Cuotas cedidas: 75 cuotas de $a 10 c/u, y 25 cuotas de $a 10 c/u, respectivamente. — 6º) Cedente: Haydée Elsa M[illegible]. — 7º) Cesionario: Pedro Alberto [illegible] y Rubén Néstor Besio. — 8º) Cuotas cedidas: 100 cuotas de $a 10 cada una, 50 cuotas a cada uno. — 9º) Precio total: $a 2.000. — 10) Adecuación: Cuarta: El capital social es de [illegible] argentinos veinticuatro mil novecientos noventa, dividido en dos mil cuatrocientas noventa y nueve (2.499) cuotas de pesos argentinos diez ($a 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios según el siguiente detalle: Rubén Nicolás [illegible] 59% cantidad de cuotas 1.474, $a 14.740. — Rubén Néstor Besio: 20% cantidad de cuotas: 5[illegible] $a 5.[illegible]. — Pedro Alberto Spardola: 11% cantidad de cuotas 275 $a 2.750. — Carlos Enrique Lane 5% cantidad de cuotas 200 $a 2.000.

La Escribana.

A 6,83 — Nº [illegible]

DISMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) [illegible] Enrique Ariza; nacido el 9 de mayo de 1941; casado; comerciante; L. E. número 4.367.619; Espinosa 2751; Capital Federal; Juan Diego Fernández; argentino; nacido el 25 de agosto de 19[illegible]; casado; comerciante; L. E. [illegible]; Avenida Belgrano 225; Capital Federal. 2º) Escritura 28 de fecha 19 de febrero de 1985 y escritura 37 de fecha 20 de marzo de 1936. 3º) DISMAX S. R. L. 4º) Ciudad de Buenos Aires; calle Espinosa Nº 2751. 5º) La compra, venta y comercialización de productos alimenticios de consumo humano y toda otra clase de mercaderías de consumo y comercialización en supermercados elaborados o no, de cualquier tipo o naturaleza; al por mayor o menor, su importación y exportación; como asimismo de materias primas y su fraccionamiento y la comercialización de las mismas en todas sus etapas. Se incluye también en el objeto social: recibir y otorgar mandatos nacionales e internacionales, registrar marcas y toda otra actividad económica afín [illegible] compra; leasing; comodato [illegible] oneroso de inmuebles y cualquier [illegible] tenga relación con las [illegible] y sean atendientes o consecuentes [illegible] para la plena realización [illegible] expresados. 6º) Noventa [illegible] desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. [illegible] [illegible] totalmente [illegible]. 8º) A cargo de ambos socios en calidad de gerentes con una garantía individual de australes cincuenta [illegible] todo el término social. 9º) El uso de la firma social corresponde a los Gerentes en forma individual e indistinta. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

A 12,2[illegible] — Nº [illegible]

PUEYRREDON 1118

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 12-6-85 el Señor José Luis Zarzos Rodríguez, español, casado, nacido el 8-7-1942, C. I. P. F. Nº 6.518.056 domiciliado en Chivilcoy 1821 Capital Federal, vende, cede y transfiere al Sr. Guillermo Diéguez, [illegible], casado, domiciliado en Merón [illegible], Capital Federal, nacido el 21-11-[illegible], L. E. Nº 4.041.652 la cantidad de 30[illegible] cuotas que posee en Pueyrredón 1118 S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 5-2-79 bajo el Nº 324, del Libro 73 en la suma de $a 600.000, quedando desvinculado de la sociedad y renunciando como gerente de la misma.

El Contador

A 3,92 — Nº 79.336

VULC - INF
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Néstor Laici, divorciado, argentino, comerciante, Machain 3143, Capital, L.E. 6.151.703; Juan Carlos Todaro, casado, argentino, Belaustegui 560, Capital, D.N.I. 5.209.039. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 4 7 85. — 3) Denominación Social: VULC - INF, S.R.L. — 4) Domicilio Social: 33 Orientales 405, Capital. — 5) Objeto Social: Realizar las siguientes actividades: reparación, compra, venta y distribución de neumáticos. Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de repuestos para automotores y vehículos en general, sus partes y herramientas afines. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cincuenta australes divididos en 100 cuotas de cincuenta centavos de austral cada una, valor nominal, e integradas en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. — 8) Organo de Administración: A cargo de los socios Laici y Todaro con el cargo de gerentes, con el uso de la firma social en forma indistinta. — 9) Representación Legal: Los gerentes en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Gerentes.
A 10,23 — Nº 88.568

S.I.A.L.F.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Héctor Jorge Caruso; argentino; casado; comerciante; 37 años; L. E. 7.642.2.2; Dolores 233; Capital Federal; Oscar Horacio Kreizer; argentino; comerciante; 26 años; D. N. I. 13.355.389; Aráoz 934; piso 7º; E; Capital Federal; Eduardo Augusto Salaberry; argentino; casado; comerciante; de 31 años; D. N. I. 11.3.2.0.0, Juan Bautista Alberdi 3453; piso 1º B; Capital Federal; Setrek Kumru; turco; casado; comerciante; 37 años; C. I. Nº 5.773.687; Juan Bautista Alberdi 3592; Capital Federal. 2º) 7 de febrero de 1983. 3º) S.I.A.L.F. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Ciudad de Buenos Aires; calle Dolores 251; 5º) Construcciones electrónicas y civiles; la fabricación; compra; venta; importación; exportación; consignación de talleres e insumos electrónicos; sus partes; repuestos y accesorios. 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99); 7º) Capital es de mil australes (1.000) a cargo de los socios por tiempo indeterminado. 9º) Para obligar a la sociedad hace falta la firma conjunta de dos de los gerentes; para disposición de bienes registrables la firma de los cuatro gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 9.31 — Nº 88.608

ZABOU
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 19 12 1985 se modifica el contrato social de ZABOU S.R.L. Se retira el socio José Francisco Zappia y renuncia a la gerencia a partir del 19.12.1985, transfiriendo la totalidad de sus cuotas sociales a Patricia Silvia Agejas, argentina, divorciada, nacida el 6 11 1957, D.N.I. Nº 13.521.756, comerciante domiciliada en Monroe 1315, Capital Federal. Se modifica el artículo 4º del contrato social adaptándolo a la modificación introducida. Quedan nombrados gerentes los socios Patricia Silvia Agejas y Juan Medardo Bouché, en forma indistinta.

El Autorizado.
A 4,90 — Nº 79.284

COLTRAN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 33 del 25 2 86, otorgada al folio 101 del Reg. Not. de Cap. Fed. 285, constitúyese Coltran Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Angelino Enrico Soto, argentino, nacido el 17|11|53, farmacéutico, D.N.I. Nº 11.136.015, domiciliado en Pasco 1473, P.B., Dpto. 4, Cap. Fed. y Hernán Roberto Domínguez, argentino, soltero, nacido el 19.10|1941, L.E. Nº 4.393.115, comerciante, domiciliado en Peña 2141, piso 1º A, Cap. Federal. Denominación: COLTRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Capital Federal, actualmente su sede en Viamonte 1592, 6º piso D, Cap. Fed. Duración: Cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la elaboración, comercialización, análisis, exportación e importación de drogas, productos químicos y elementos de diagnóstico. Capital: australes 10.000, dividido en cien cuotas de australes cien, valor nominal. La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965 63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de A 250 cada uno. El Ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada año. Los socios acuerdan: Designar Gerentes a los señores Enselmo Eliseo Soto y Hernán Roberto Domínguez.

La Autorizada
A 11.73 — Nº 79.212

XITON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: En la publicación del día 19 3 86, R. 76.153, se omitieron los siguientes datos: Eduardo Raúl Scheimberg, argentino, casado, D.N.I. número 10.691.523, nacido el 21 10 52, comerciante, domiciliado en Avda. de los Constituyentes 6800, Capital y Viviana Patricia Sara Rapaport, argentina, D.N.I. número 14.221.879, estudiante, nacida el 28 7 61, domiciliada en Monroe 4935, 6º C. Capital.

El Gerente.
A 2 94 — Nº 79.253

ISIDRO TUBOS Y PERFILES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por instrumento privado del 31 de octubre de 1985 se convino: a) La señora Lina Ryenter cedió a favor de Enrique Gabriel Bernath, 15 cuotas de $a 1.000 (A 1) cada una; b) Se aumentó el capital social de $a 100.000 (A 100) a A 2.000 mediante la capitalización de aportes en dinero efectivo por A 1.900; c) Se nombró Gerente al señor Martín Daniel Bernath, quien tendrá el uso de la firma social junto con uno cualquiera de los restantes Gerentes, señores Armando Bernath, Santiago Julio Acuña y Néstor Jorge López; d) Se modificó la denominación social de Isidro Tubos y Perfiles S.R.L. por la de Isidro Tubos S.R.L.; e) Modificar las cláusulas pertinentes del contrato.

El Autorizado.
A 5,88 — Nº 79.293

DISPREL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 6,9,85; Eduardo Héctor Montello vende, cede y transfiere la totalidad de las 1.200 cuotas de capital que posee en DISPREL S. R. L. a favor de sus restantes consocios Luciano Luis García, Néstor Jorge Machiaroli y Jorge Víctor Gil, los que las adquieren a razón de 400 cuotas cada uno.

Los Socios.
A 2.94 — Nº 88.669

LAS MARAVILLAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 12-12-75, ante el Registro 7 de Bragado; Mario Alberto da Torre, cedió a Ricardo Héctor da Torre las 1.500 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad LAS MARAVILLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio de A 500. — Se modifica el art. 7º del C. Social, respecto a que la Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de Ricardo Héctor da Torre, en calidad de gerente.

La Abogada.
A 3,92 — Nº 88.680

ACLARACION

MURASE
S.R.L.

Con relación a la publicación de fecha 25 de marzo de 1986, Recibo Nº 87.668, se hace saber que: 1) La fecha correcta de la Escritura es 19 12 85; 2) El nombre correcto de la socia es Ana Kurokawa de Murase; y no como fueron publicados.

El Socio Gerente.
A 2,45 e. 25|4 Nº 89.444 v. 25|4|86



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HERRERA LEOPOLDO SOFANOR. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1986. — Silvia V. Guahnón, secretaria.
e. 25 4 Nº 986 v. 29 4 86

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a EDDA DOLORES ELVIRA CARLINA SILVIA BENITEZ ALVEAR para que comparezca a estar a derecho en autos Oubiña de Sabaris María B. c/Cañas de Benítez Alvear Victoria H. y otros sobre sumario; dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1986. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
A 4,83 e. 25 4 Nº 81.839 v. 28 4 86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 cita y emplaza al señor ERNESTO URFEIG, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo defienda en esta causa. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1986. —
A 1,72 e. 25 4 Nº 89.540 v. 25 4 86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la suspensión de la Junta de Acreedores de CREACIONES NATALIE SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase el día 23 de mayo de 1986 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico contador Enrique Félix Rubinsztain con domicilio en Tte. Grel. Juan D. Perón 1610, piso 3º, de Capital. La Junta de Acreedores se realizará el día 14 de agosto de 1986, a las nueve horas, con los acreedores que concurran en la sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
A 17,25 e. 25,4 Nº 89.454 v. 2 5 86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos: ALTOUR VIAJES Y TURISMO S.A. s/Quiebra comunica a los acreedores que el Síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986. — Juan A. Ventura del Carril, secretario.
A 5,53 e. 25 4 Nº 89.443 v. 28 4 86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, notifica en el expediente The First National Bank of Boston c/Kipperband Jacobo y otro s/ejecutivo, a Benjamín Kipperband la sentencia recaída en autos: Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. ...Y Vistos... No habiendo opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por los arts. 522, 531 y 550 del Cód. Proc., Sentencio este caso de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución, con costas, contra KIPPERBAND JACOBO y KIPPERBAND BENJAMIN, hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado de $a 50.222.600. Dicha suma expresada en $a será actualizada de conformidad con lo resuelto en los plenarios de fecha 13 4 1977 y 22 12 1977 "Papelera Alfina c/Arredo" y teniendo en cuenta el índice de precios al por mayor —nivel general— y las pautas del fallo "Hecho" (LL-1977-B-151) desde el mes anterior a la mora del deudor acreedida 10 11 64; 13 6 61; 5, 7, 10, 1984 hasta el 15 1 85, devengando por dicho período un interés puro del 8% anual. Dicha suma así expresada se convertirá en forma directa y de pleno derecho en australes (art. 1º, Dto. 1096 85), devengando el capital, a partir de dicha fecha un interés mensual equivalente al que aplica el B.N.A. en sus operaciones de descuento (tasa activa). Tratándose de deudor en mora y no conteniendo la cifra convertida al 15 6 85 carga inflacionaria futura, no se aplicará la escala de conversión (art. 4º, Dto. cit.) al momento del efectivo pago. Difiérese la regulación de honorarios a la oportunidad del art. 591 del Cód. Proc. Notifíquese por cédula la presente sentencia, quedando las sucesivas resoluciones notificadas en la forma y oportunidad fijada por el art. 133 del C. Proc. — Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Juez".

Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. — Francisco A. Giardinieri, secretario.
A 9,66 e. 25 4 Nº 89.373 v. 25 4 86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la Avenida Pte. Roque S. Peña 1211, piso 9º, Capital, en autos: "Banco del Buen Ayre S. A. c/Iriarte Rubén Salvador y otros s/ejecutivo - Expte. Nº 51.750", cita al demandado señor RUBEN SALVADOR IRIARTE, a fin de que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese por un (1) día en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
A 3,10 e. 25 4 Nº 81.844 v. 25 4 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, por la Secretaría Nº 21, con asiento en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "LEVIN JAVIER DARIO y otro s/cancelación" (Expte. Nº 63.2?3) cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el cheque número 43.624.805 por la suma de australes doscientos (A 200) librado con fecha 11 de noviembre de 1985 sobre la cuenta Nº 1.025 2 del Banco de Crédito Argentino, sucursal Anchorena, bajo apercibimiento de procederse a su cancelación transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente auto, cuya parte pertinente dice: "Atento la suma de la documentación, fíjase el término de la publicación de edictos en cinco días." — Martín Luis Esch, Juez.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986. — Mónica S. Mauri, secretaria.
A 23,70 e. 25 4 Nº 89.428 v. 2 5 86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en los autos Hernández Reynaldo s/quiebra s/incidente de calificación de conducta, comunica que, califica de culpable (art. 169, inciso 4 Ley 11.719) y fraudulenta (art. 170, inciso 8 ley citada) la conducta del fallido REYNALDO HERNANDEZ. Conforme los artículos 234 y 248, inciso 7 Ley 19.551, consentido o ejecutoriado que sea el presente, remítanse autos a la justicia de instrucción.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 25 4 Nº 987 v. 25 4 86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, a cargo del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de NUÑEZ HNOS. SOC. DE HECHO integrada por José G. A. Cortese y Ovidio Núñez, decretada con fecha 16 de abril de 1986. Síndico, contador Carlos Manuel Félix Juncal, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1427, 6º piso B, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 1º de julio de 1986. En caso de presentar propuesta de acuerdo señálase el día 17 de setiembre de 1986 a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la sala del juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1986. — Jaime Daniel Allende, secretario.
e. 25 4 Nº 989 v. 2 5 86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, notifica en el expediente "The First National Bank of Boston c/Chizik Pedro y otro s/ejecutivo", a PEDRO CHIZIK y a VALENTIN CHIZIK, la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. Y Vistos y Considerando: Atento lo determinado por los plenarios de la Excma. Cámara del fuero de fechas 13 4 77 y 22 12 77, y no habiendo el demandado opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 542, 551 y 558 del Código Procesal, sentencio esta

causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución contra Pedro Chizik y Valentín Chizik, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 37.623.997. con más sus intereses, los que serán calculados a la tasa del 6 %, costas y reajuste por depreciación monetaria, calculado de acuerdo a la variación del índice de precios al por mayor —nivel general— operada entre el mes inmediato anterior a la fecha de constitución en mora y el mes anterior a la del efectivo pago. De las constancias de autos surge que la ejecutada quedó constituida en mora el 17 9 81. Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto se determine el monto económico del litigio. Notifíquese conforme lo establece el art. 41 del Código Procesal. Juan Carlos Mata, Juez." — Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 14,49 c. 25 4 Nº 89.372 v. 28 4 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liq. por B.C.R.A. c Trebino Enrique y otro s ejecutivo", emplaza al señor ENRIQUE HORACIO TREBINO, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 15,52 c. 25,4 Nº 81.847 v. 2 5 86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días que en autos MABER S.R.L. s quiebra, expediente 13.965, se ha fijado hasta el día 20 de mayo de 1986, para que los acreedores con causa o título posterior al 21 de agosto de 1985 (fecha de presentación en concurso de la fallida), presenten a la síndico los títulos justificativos de sus créditos, debiendo la síndico presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 30 de mayo y 11 de junio de 1986 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura, sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la síndica dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. La síndico designada es la contadora Silvia Graciela Rabinovich, con domicilio constituido en Pacheco de Melo 3034, 2º piso, depto D, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de abril de 1986. — Federico C. Carreró, secretario

e. 25 4 Nº 989 v. 2 5 86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados BALIOSIAN E HIJOS S.R.L. s quiebra, expediente 12.296, comunica por cinco días la quiebra de Baliosian e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 12 60 bajo el Nº 4.115, libro 40 de sociedades de responsabilidad limitada, con domicilio en Lavalle 2612, 5º piso, de esta ciudad. Ha sido designado síndico la contadora María de las Mercedes Ribat con domicilio en Av. Rivadavia 1559, piso 10, depto. A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1986. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 7 de octubre de 1986 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces

Buenos Aires, 18 de abril de 1986. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 25 4 Nº 990 v. 2 5 86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber a los interesados que en autos: "ESTIVAL S. A. s quiebra", se encuentra agregado el proyecto de distribución de fondos que determina el art. 214, Ley Nº 19.551. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1986. — Juan Manuel Ojea, secretario.

A 6,21 e. 25 4 Nº 81.747 v. 28 4 86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 25 4 86. Vence: 29 4 86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17 4 86	AURORA VICTORIA PIRRO de VIOLA	[illegible]
4	7	Silvia V. Ghahnan	14 4 86	IGNACIO JUSTO DIFIORI	[illegible]
4	8	María del Carmen Aguirre	18 4 86	TERESA JOSEFA SARACCO	89.3[illegible]0
4	8	María del Carmen Aguirre	9 4 86	SIMPLICIO RIVAS	[illegible]
4	8	María del Carmen Aguirre	4 3 86	JUAN MARTINO	81.[illegible]7
5	9	Patricia E. Castro	17 3 86	JUAN JOSE MALDOÑADO	[illegible]
5	9	Patricia E. Castro	11 4 86	ISAIAS ROZENFELD y JOSPA LIBA FRYDMAN o JOSEFA FRIDMAN de ROZENFELD	81.572
6	11	Hugo Carrillo	11 4 85	HINDA SOROKA viuda de MINES	[illegible]
6	11	Hugo Carrillo	20 3 85	JORGE GABRIEL NAKAGAWA	[illegible]
6	12	Juan Luis Arito	21 4 86	LUIS MARIA MARCOS	89.359
6	12	Juan Luis Arito	15 4 86	CARLOS GUMERCINDO o GUMERSINDO VUYLSTEKE	[illegible]
6	12	Juan Luis Arito	24 [illegible] 86	LINDO BLENDINO ANTONIO o LINDO BLANDINO ANTONIO GRIECO	[illegible]
7	13	María Teresa Tibau	15 4 86	PEDRO SLOMINSKI	[illegible]
7	13	María Teresa Tibau	4 4 86	VICENTE BROCCHINI	[illegible]
8	16	Norma Susana Nicolaris	3 4 86	AGUEDA PILAR PES, o AGUEDA PILAR PES de MINERI	89.315
9	18	Ernesto D. Julián	14 4 86	ESTEBAN ALEJANDRO BENYO	89.355
10	19	Fernando M. Racimo	9 4 86	FILOMENA ADELA SORDO de SILVA	81.552
10	19	Fernando M. Racimo	21 2 85	MARIA JOSEFINA CABALLERO de BADARACCO	[illegible]
10	20	Marcela Eiff	15 4 86	OFELIA ELSA GARCIA de GANLY	89.362
10	20	Marcela Eiff	13 2 86	JOSE SANTIAGO	89.325
11	21	Julio Campos	7 4 86	ALBERTO DEOTO	89.331
11	21	Julio Campos	14 4 86	SAMUEL WOLF SCHEIB y PESZA WOLFOWSKA	81.562
12	23	Irene Martínez Alcorta	17 4 86	ANTONIO IANNACCIO	89.360
12	23	Irene Martínez Alcorta	15 4 86	JUAN PEDRO MONTERO y ELSA ROSA FERRARO de MONTERO	89.371
12	24	Ezequiel E. Goitia	18 4 86	AMELIA VALLON de ANDREINI	81.672
13	26	María Celia García Zubillaga	18 4 86	MARIA ELISABETH DE LA VEGA de PEDREIRA	81.504
14	28	Guillermo C. Mercado	14 4 86	JOSE BARBEITO	[illegible]
14	28	Guillermo C. Mercado	9 4 86	LAUREANO LOUREIRO RON	[illegible]
14	28	Guillermo C. Mercado	9 4 86	HORACIO ESTEBAN REBORI	81.670
15	29	Beatriz E. Scaravonati	16 4 86	REGINA RICCIARDI de SALGADO	[illegible]
15	30	José Luis González	13 4 86	ALDA FRONZA de GIACHETTI	89.353
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13 4 86	MARIA ELENA BAUZA de MALAGRINO	89.316
16	32	Marta N. Garcia de Negri	26 12 85	CARMEN FERNANDEZ de TABOADA	89.357
17	34	Stella Maris Etchepare	15 4 86	BIDART viuda de RICCIO ISOLINA ESTHER	89.342
17	34	Stella Maris Etchepare	2 4 86	GENOVEVA FERNANDEZ viuda de LOPEZ	[illegible]
17	34	Stella Maris Etchepare	14 4 86	BENITO GARCIA	[illegible]
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15 4 86	JUAN JULIO MARCELO VIDAL	[illegible]
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13 2 86	OSCAR DAVID GAGLIARDO	[illegible]
18	36	María Isabel Millán	17 4 86	ARDUINA GRILLI de LATINI	81.616
20	39	Luis José Carballido	16 4 86	ARQUIMEDES PIROLA	89.318
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21 4 85	JUANA ZIPERMAN viuda de SEKTMAN	89.354
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13 4 86	SARA AKERMAN y/o SARA AKERMAN de STANISLAVSKY	81.652
22	44	Carmen N. Ubiedo	17 4 86	JUAN BUTERA y FILOMENA DEPINTO de BUTERA	89.323
22	44	Carmen N. Ubiedo	18 4 86	LORETO FRANCISCO D'AMBROSIO	89.330
22	44	Carmen N. Ubiedo	8 4 86	MANUEL DOMINGO CAMBON	89.336
23	46	Félix G. de Igarzábal	11 4 86	ELISA MARIANI de MARTIN	[illegible]
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18 4 86	MARIA JOSEFA LOUREIRO de COSTOYA	[illegible]
24	48	Rubén H. Malatesta	14 3 86	JOSE SCHIPANI y MARIA IANTORNO de SCHIPANI	[illegible]
25	50	María Eugenia Giraudy	17 4 86	MIGUEL ANGEL MOLLO	[illegible]
25	50	María Eugenia Giraudy	15 4 86	MARIA CARMEN DOLORES CRUZ AILAGAS de MIRAVENT	[illegible]
26	52	Jorge A. Quagliardi	16 4 86	EDUVIGES EMILIA viuda de CAGNI	[illegible]
27	53	María Isabel Di Filippo	7 4 86	EDUARDO MIGUEL SABBATINI	89.350
28	55	Ricardo Li Rosi	14 4 86	OSCAR LOPEZ CABANILLAS	81.609
29	58	Vilma G. Greco	17 4 86	CARLOS LUIS GOMEZ	89.570
29	58	Vilma G. Greco	10 4 86	ROSARIO ABATE	81.359
30	60	José María Perrone	12 12 85	AMILCAR HILARIO FOTI	89.369
30	60	José María Perrone	8 4 86	ROSA NEGRI	81.552
30	60	Ester Riesel	17 4 86	MARIO MANUEL ALVAREZ	[illegible]

e. 25 4 Nº 77 v. 29 4 86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS ZONDA S.A., con domicilio en Bustamante 1331 de Capital Federal. Síndico, Eduardo Segundo Souto Barros, con domicilio en Paraná 123, 5º 131, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de junio de 1986. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del juzgado el día 1º de setiembre de 1986 a las 10 horas. Se intima al fallido y a quienes tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar donde tramita el juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1986. — Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 25 4 Nº 991 v. 2 5 86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, con asiento en Uruguay 714, planta baja, cita por el término de cinco días a PABLO MARCELO CARRANZA y MARIA DE LAS MERCEDES L. BALBASTRO para que comparezcan en autos: "Madelio S. A. c Carranza, Pablo Marcelo y otros s ejecución alquileres", a reconocer o desconocer las firmas del contrato de locación y manifiesten si son o han sido inquilinos de la actora debiendo para el caso afirmativo acompañar el último recibo de alquiler pagado, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Guillermo Valentín, secretario.

A 6,90 e. 25 4 Nº 89.383 v. 28 4 86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 cita y emplaza por el término de días a OSVALDO ZUCCARINO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Borrás, Jaime c Zuccarino, Osvaldo s sumario $a 20.000, daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1985 — Silvia R. Rey, secretaria.

A 5,52 e. 25 4 Nº 89.420 v. 28 4 86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 25, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a CESAREO DIAZ BATRES y PILAR LOPEZ de DIAZ, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos caratulados: "Valencia Rosa Salazar de c Consorcio Propietarios Bompland 1907 11 13 y 15 s sumario". — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1986. Ana María Himschoot, secretaria.

A 7,59 e. 25,4 Nº 89.442 v. 28 4 86

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, sito en Paraguay 1457, 2º piso, de la Capital Federal, cita al demandado RUBEN OSCAR FERNANDEZ, para que dentro de los cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Block, Germán Günter Francisco c Empresa de Transporte de Colectivos General San Martín (Línea 107) s sumario daños y perjuicios - accidente de tránsito", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1986. — Enrique C. Virto, secretario.

A 7,59 e. 25 4 Nº 81.721 v. 28 4 86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, con asiento en Diagonal Norte 760, piso 3º, a cargo del doctor Jorge Mario Finizzola, Secretaría única a cargo del doctor Santiago A. Zarza, cita por el plazo de 15 días a los herederos del señor HECTOR CAMILO ORTEGA, C.I. 532.742 de Pol. Fed., argentino, con fecha de nacimiento el 15 de enero de 1939, para que comparezcan por sí o por apoderados a estar a derecho en los autos Nº 34.185 Ortega Héctor Camilo c Sud Atlántica Cía. de Seguros S.A. s accidente, en trámite ante dicho juzgado, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial y proseguir las actuaciones. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 1986. — Santiago A. Zarza, secretario.

e. 25 4 Nº 992 v. 28 4 86

JUZGADOS FEDERALES

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzg. Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "Rogovsky Eduardo Itamar s/infracción al art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expte. Nº 171.408/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis. subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ROGOVSKY EDUARDO ITAMAR, Matrícula Nº 4.613.500, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... Rogovsky Eduardo Itamar, M.I. Nº 4.613.500..." — Notifíquese.

Buenos Aires, 18 de abril de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 25/4 Nº 993 v. 25/4/86

Juzg. Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Leiva Martha Filomena Dolores s/Infracción al art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley número 23.059)", Expte. Nº 170.437/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis. subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LEIVA MARTHA FILOMENA DOLORES. Matrícula Nº 1.595.748; para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 6º de la Ley Nº 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... Leiva Martha Filomena Dolores, M.I. Nº 1.595.748". — Notifíquese.

Buenos Aires, 18 de abril de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 25/4 Nº 926 v. 25/4/86

Juzg. Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Pereistein María s/Infracción al art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expte. Nº 163.653/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia: córrase traslado a la ciudadana PEREISTEIN MARIA, Matrícula Nº 3.369.542, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad, considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de... Pereistein María, M.I. Nº 3.369.542 clase 1912..." — Notifíquese.

Buenos Aires, 18 de abril de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal

e. 25/4 Nº 929 v. 25/4/86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PELLERANO de R., CRISTINA c/AZPEITIA PELLERANO y Otros s/División de condominio" (Expte. Nº 26.646), que el martillero Alberto Carlos Martínez, con oficinas en Av. Córdoba 1522, Piso 1º, de esta Capital Federal (Tel. 44-1834, 41-3042), rematará el día jueves 8 de mayo de 1986 a las 15 hs., en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos ubicada en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, seis (6) terrenos radicados en el Partido de Florencio Varela (Pcia. de Buenos Aires). Los inmuebles se encuentran inscriptos bajo el Nº 51.469 Fº 1.190.911-B Tº 36 del Ptdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, constando sus superficies y medidas en el certificado de dominio agregado a fs. 275 del citado expediente. Las deudas que por impuestos inmobiliario y municipal registran los lotes a subastarse, obran a fs. 279/324 de autos. Los terrenos a rematarse son los siguientes: Lote 23 de la manzana P, Ptda. Inmobiliaria Nº 8048 - Nom. Cat.: Circunsc. II Secc. A Mzna. 2 Pcla. 17. Base: ₳ 142,785, fs. 304; Lote 11 de la manzana Q, Ptda. Inmobiliaria Nº 8046 - Nom. Cat.: Circunsc. II Secc. A Mzna. 3 Pcla. 26. Base: ₳ 156.170, fs. 319; Lote 1 de la manzana D, Ptda. Inmobiliaria Nº 8151 - Nom. Cat.: Circunsc. II Secc. A Mzna. 10 Pcla. 11. Base: ₳ 406,040, fs. 295; Lote 2 de la manzana D, Ptda. Inmobiliaria Nº 8150 - Nom. Cat.: Circunsc. II Secc. A Mzna. 10 Pcla. 10. Base: ₳ 276,645, fs. 298; Lote 1 de la manzana S, Ptda. Inmobiliaria Nº 12629 - Nom. Cat.: Circunsc. II Secc. A Mzna. 9 Pcla. 11. Base: ₳ 356,960, fs. 292; Lote 4 de la manzana A, Ptda. Inmobiliaria Nº 8039 - Nom. Cat.: Circunsc. II Secc. A Mzna 1 Pcla. 13. Base: ₳ 116,010, fs. 316. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %, Comisión: 3 %, Sellado fiscal: 0,5 % en efectivo y en el acto del remate. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de esta Capital Federal, al momento de suscribir los respectivos boletos de compraventa, según lo dispuesto a fs. 325 vta. La escribana interviniente en la escrituración de dichos terrenos será la Escribana Josefina Encarnación Angeles Morel, con domicilio en la calle Arenales 1167 Piso 1º A, Capital Federal. Los lotes podrán ser visitados el día sábado 3 de mayo de 1986, en horario de 15 hs. a 18 hs.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986.
Patricia E. Castro, secretaria.

₳ 26.22 e. 25/4 Nº 81.785 v. 28/4/86

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, a cargo del Dr. Alberto Alba Posse, sito en Lavalle 1212, 7º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: SILVA JOSE MANUEL c/ZEC ANTONIO MATEO y Otro s/Ejecutivo, Expediente Nº 123.032, que el martillero público don Amado A. Saine, rematará el día 29 de abril de 1986, a las 14.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital, el 50 % indiviso de un departamento ubicado en la calle Mercedes Alvarez 2656, entre las de Cacique Catriel y Paraíso Localidad de Villa Sarmiento Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: D, Manzana: 2/7, Parcela: 20, Subparcela: 2, Polígono: 00-02, Superficie: 200,77 m2., Partida 91172, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, la que consta de: cocina, baño, living-comedor, 2 dormitorios, garaje y galponcito en el estado de conservación en que se encuentra. Ocupada con contrato hasta el 30 de junio de 1990. Valuación Fiscal 1985, ₳ 266,54. Base: ₳ 266,54. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Todo dinero efectivo y al mejor postor. La unidad podrá visitarse los días 25, 26 y 27 de abril de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1986.
Ester Riesel, secretaria.

₳ 15,87 e. 25/4 Nº 81.821 v. 28/4/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, comunica por un día, conforme a lo dispuesto en los autos caratulados: ASTRAL COOP. DE CRED. CONSUMO Y VIV. LTDA. c/GRET, SIVANO y Otros s/Ejecutivo. Expediente Nº 21.795, Año 1984, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, que el martillero señor Andrés Pinto, rematará el día miércoles 30 de abril del año 1986 a las 16 hs., en el Salón de Ventas del Depósito Judicial, sito en la calle Brasil 1360, de esta Capital Federal, donde se encuentran y exhiben en el horario de 9.30 hs. a 16.30 hs. todos los días hábiles, los siguientes bienes: Una máquina overlock modelo "MO-352" de tres hilos, funcionando y una máquina de calcular marca "Olivetti" multisuma 20 eléctrica funcionado, en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Entrega de bienes previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Habiendo estado estos bienes en exhibición no se aceptan reclamos bajo ningún concepto.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986.
José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 7,93 e. 25/4 Nº 81.786 v. 25/4/86

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por un día en los autos: CONSONI, JOSE c/PEDUTO, PASCUAL A. s/Ejecutivo, Expte. 43.824, que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 29 de abril de 1986, a las 10 horas, en el local de la calle Enrique Ochoa 302 (altura Av. Sáenz 900), Capital. 1) Un juego de 4 sillones de hierro, con almohadones de cuerina naranja. 2) Mesa ratona de hierro con tapa mármol. 3) Un juego de sofá 3 cuerpos y 2 sillones, tapizados en cuerina beige. 4) Un mueble tipo modular de madera con estantes, 2 puertas y mesada. Todo en el estado en que se encuentra, al contado. Pago total del precio y Comisión 10 % en el acto del remate. Entrega dentro de las 24 horas de realizada la subasta, dentro del horario que se indica en las respectivas boletas de venta. Exhibición el día 28 de abril de 1986, de 15.30 a 17.30 horas. Guarda, exhibición y entrega de bienes bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora y depositario judicial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1986.
Horacio R. de las Carreras, secretario.

₳ 5,52 e. 25/4 Nº 81.781 v. 25/4/86

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos: BARNUM S.A.C. e I. c/CARABALLO MIGUEL A. s/Ejecutivo, Expte. 50.007, que el martillero don Jorge Mario Costa, rematará el día 9 de mayo de 1986, a las 14 horas, un inmueble ubicado en la localidad de Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un chalet con ladrillos a la vista, techo de tejas coloniales y posee un comedor, dos dormitorios, cocina amplia, baño completo, habitación y baño de servicio, todo en precario estado de conservación. Ubicado el inmueble sobre tres lotes de 8,66 x 50 metros (433 m2.), haciendo un total de 1.299 m2. de tierra, sobre la calle Los Andes 1946, entre Patricios y Lamadrid a 200 mts. de Ruta Nac. 9 (Panamericana). Nomenclatura Catastral: Manz. 44, Circ. 4, Secc. A, Parcela 2, 3 y 4, Lotes 32, 33 y 34 sobre calle de tierra consolidada y mejorado. Posee luz eléctrica, gas envasado y agua por bomba. Contiene zona de parque con frondosa arboleda. El chalet está ocupado por el demandado y su familia. Deudas: Inmobiliario: Fs. 210, Fs. 211 y Fs. 212 con un total de australes 242,77. Municipal: Fs. 250, Fs. 252 y Fs. 254 con un total de australes 237,90. Base: ₳ 8.757,20. Seña: 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado: 0.5 por mil, al contado y al mejor postor en efectivo. Se visita los días 5, 6 y 7 de mayo de 1986, de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986.
Juan Roberto Garibotto, secretario.

₳ 17,35 e. 25/4 Nº 81.783 v. 28/4/86

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial número 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en los autos TURBO AIR INTERNACIONAL S. R. L. s/Quiebra, Expediente Nº 12.916/85 que el martillero Carlos A. Basaldúa, rematará en esta segunda subasta, en el local de calle Humberto I 2042 el viernes 9 de mayo de 1986, a las 11 hs., los siguientes bienes, que se exhiben en calle Río IV 1490, de 9 a 12 y 15 a 18 horas, 1 estufa MG; 2 bancos altos; 1 estufa de fábrica sin marca visible; 2 matafuegos Drago; 1 circulador de aire marca Yelmo; 1 estantería metálica de aprox. 0,40 x 0,90 x 1,60 m.; 1 agujereadora de banco con motor sin número visible; 2 soldadoras de punto Puntosold S P Nº 929 y 940; 1 aparejo hidráulico color rojo sin número visible; 1 prensa hidráulica Magiste con motor Nº 970; 1 prensa excéntrica Manzoli (balancín) con motor número 055; 1 motor de 1/2 HP, marca Inex sin número visible; 1 limadora mecánica marca Zocca con motor número 1911. Sin base, al contado y al mejor postor: Comisión: 10 % en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. Entrega inmediata. Informes: Gallo 1670, piso 2º "B". Tel. 825-9712.

Buenos Aires, 21 de abril de 1986. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 10,35 e. 25/4 Nº 81.780 v. 28/4/86

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos HABER, MANUEL c/PUGLIESE, ADELA B. y Otras, s/Ejecutivo, Expte. Nº 9.896, que el martillero Norberto I. A. Calí, rematará el día 30 de abril de 1986, a las 15 horas, en Chacabuco 960, Capital Federal, donde se exhiben en días hábiles de 15 a 16 horas, un televisor eléctrico marca Sony, de color, Pal N, tamaño 20", con control remoto, sin Nº visible. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 22 de abril de 1986. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

₳ 5.52 e. 25/4 Nº 81.725 v. 28/4/86

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "COFASAN COOPERATIVA DE PROVISION DE FARMACIAS CONSUMO Y EDIFICACION LTDA. s/quiebra", Expte. Nº 12.164/84, que los martilleros Alejandro Sicardi y Gustavo Abello Victorica rematarán el día 7 de mayo de 1986 a las 10.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital. — Un inmueble desocupado con todo lo construido, plantado, clavado y adherido al suelo, con frente a la calle Heredia 944/46 de esta Capital, con una superficie de terreno según Catastro de 8,66 de frente por 43,30 de fondo, y con una superficie cubierta de (1.100) mil cien metros aproximadamente según consta a fs. 224 el edificio (ad corpus) consta de: a) Entrada para camiones y entrada principal; b) sótano para caldera y tanque de agua; c) ascensor (montacargas); d) sala de recepción y salón al contrafrente; e) primer piso; al frente: tres salas y un baño; contrafrente: salón amplio y dos baños. Segundo piso: Al frente, sala de directorio y baño; contrafrente: sala amplia y dos baños. — Tercer piso: Al frente, salón amplio y dos baños; contrafrente: salón comedor y cocina. — En otro sector del contrafrente: Vestuarios y baños para ambos sexos. El inmueble consta de (10) diez líneas telefónicas instaladas según consta a fs. 683; f) terraza amplia con dos cuartos. Una sala de máquinas. Otro depósito. — Todo según constancias, medidas y características que surgen del propio inmueble del título y documentación agregada en autos. — Nomenclatura Catastral: Circ. "13" Secc. "49" Manzana "118" Parcela "25". — Matrícula: 15-18.269. — Deudas: Municipalidad: ₳ 16,425. — O.S.N. australes 457,18. — Condiciones de Venta: Sin base y al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado Ley: 0,5 por ciento. — Todo ello en dinero efectivo o cheque certificado a la orden de los martilleros contra Banco de esta plaza. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, de corresponder en escrito firmado por ambos. — Y dentro del quinto día de aprobado el remate, depositará judicialmente en el Banco de la Ciudad sucursal (Tribunales) a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El saldo de precio que correspondiere abonar bajo apercibimiento de ley. — El inmueble se exhibirá los días 29 y 30 de abril y los días 2, 5 y 6 de mayo de 1986 en el horario de 9,30 a 14,30 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 1986. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

₳ 62,80 e. 25/4 Nº 81.779 v. 2/5/86

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en los autos: "SAETA CARLOS LUCIANO c/SCHALLER EDUARDO A. s/ejecutivo", que el martillero Carlos A. Basaldúa rematará el 9 de mayo de 1986 a las 10.30 horas en el local de calle Humberto I 2042, los siguientes bienes, que se exhiben en calle Río IV 1490 los días hábiles de 9 a 12 y 16 a 18: 1 caja registradora marca King modelo K I — 102 Nº 00398 con motor de 220 voltios industria japonesa, sin funcionar, con todos sus accesorios; 1 heladera eléctrica tipo vitrina mostrador marca Don Electric con 3 puertas sin número visible con tapa de fórmica que mide aproxim. 3 m de largo, 1,40 m de alto y 1,20 m de ancho con su equipo refrigerante eléctrico marca Fader S A Nro. 01391 con todos sus accesorios, funcionando; 1 máquina de picar carne o pescado marca "F H" Nº 25547 modelo 70 eléctrica con todos sus accesorios funcionando; 1 heladera tipo carnicera, sin Nº visible ni marca ídem, con 3 puertas de frente, gabinete de madera, equipo refrigerante eléctrico de tipo abierto marca Siam Di Tella Nº 123981 monofásico tipo M C — 4 con todos sus accesorios funcionando. Sin base al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. Entrega inmediata. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Informes: Gallo 1670, 2º "B" (T. 825-9712).

Buenos Aires, 22 de abril de 1986. — Alfredo A. Kölliger Frers, secretario.

₳ 19,80 e. 25/4 Nº 81.775 v. 28/4/86

Nº 22

Por dos días. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 22 Secretaría Nº 43 comunica por dos días que en autos caratulados: "MEINIZTKY JULIO c/DONOFRIO VIAJES S. R. L. s/ordinario", Expte. Nº 92.552/81, que el martillero Oscar N. P. Tejo rematará el día 8 del mes de mayo del año 1986 a las 12 horas en la calle Araoz 156, planta baja "A", Capital Federal, los siguientes bienes: Un escritorio con tapa de fórmica y 3 cajones con la tapa de la cajonera rota. Un aparato de aire acondicionado marca Frigidaire. — Una lámpara de mesa con metal negra. — Una máquina de escribir Olivetti T kne 4 de 100 espacios, en funcionamiento y sin número visible. Una lámpara de pie de bronce de una sola luz. — Un escritorio de 3 cajones de fórmica negra. Una mesa de igual estilo para máquina de escribir con ruedas. — 3 sillones tapizados con cuero negro, uno giratorio con tapizado deteriorado franjas 1, 2, 3. — Una mesita para teléfono de metal cromado con ruedas. — Y además un aparato de aire acondicionado Surrey, este último se encuentra empotrado en la pared de la propiedad sita en la calle 3 Sargentos 401, 1º "A", Capital Federal y se subasta en el estado en que se encuentra siendo a cargo del comprador el desempotramiento del mismo y de su retiro. Los bienes podrán ser visitados en ambos domicilios de lunes a viernes de 10 a 12 horas, la subasta se efectúa sin base y al contado dinero efectivo y al mejor postor. 10 por ciento de comisión al comprador. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado, Capital Federal. — El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial únicamente.

Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

A 11,73 e. 25/4 Nº 89.404 . 28/4/86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría única del suscripto, con sede en Paraguay 1457, piso 5º, Capital, comunica por dos días en los autos: JACOVELLA GUILLERMO MARCOS c/SILVA DE FRANKE BEATRIZ y otro s/Cobro Ejecutivo de Alquileres (Expte. Nº 12.636), que el martillero don Carlos Alberto Spadera rematará el día 14 de mayo de 1986, a las 10 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233, la cuarta parte indivisa del inmueble propiedad del demandado don Fernando Gastón Mariona, sito en la calle 25 de Mayo 150/158, entre las de Alem y Martín y Omar, de la localidad de San Isidro Pdo. del mismo nombre, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 61, Parc. 4ª, Polígono 00-05. Partida: 69.395. El bien descripto es integrante del inmueble edificado sobre el lote de terreno que según título mide 17,32 m de frente al Nor-Este por 77,94 m de fondo. Según plano de mensura aprobado con fecha 17 de setiembre de 1957 bajo la característica "97-3-97" tiene una superficie cubierta de 69,63 m2, patio de 69,22 m2 y una superficie total de 141,58 m2, correspondiéndole un porcentual con relación al total del cero doce por ciento. La casa a subastarse es tipo "chalet" ubicada en un lote de terreno con césped y plantas, con un camino central a cuyos laterales se ubican varias casas de estilo similar. La que se subasta se individualiza con el Nº 2, próxima a la entrada del predio y consta de dos plantas. Planta baja: 1 living-comedor de 3,80 por 6,90 m, 1 comedor diario de 3,15 por 2,35 m, lavadero, cocina de 3,70 por 1,70 m, baño de 1,40 por 1,60 m; por una escalera se asciende a la Planta Alta: consta de 1 dormitorio de 3,80 por 2,85 m, 1 dormitorio de 3,80 por 3,10 m, 1 dormitorio de 3,40 por 2,90 metros; todos con placares; 1 dormitorio de 3,20 por 2,35 m, hall íntimo y dos baños. Todos los dormitorios tienen ventanas al exterior. Las medidas expresadas resultan del plano aprobado por expediente Nº 9.775, letra F año 1974, extendido en San Isidro 21/11/82. La propiedad está ocupada por el Dr. Fernando Gastón Mariona y familia. Base: australes 237.234. Deudas: Obras Sanitarias al 2/85 $a 14.530,31; Rentas: total al 2/85, $a 19.978; A. L. y C.V.P. al 2/85, A 8.224,84. La venta es al contado en efectivo y al mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. El comprador deberá abonar el 50% del sellado correspondiente al boleto que suscriba y constituir domicilio en el radio de la Capital. El inmueble podrá ser visitado los días 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 13 de mayo de 10 a 16 hs.

Buenos Aires 11 de abril de 1986. — Horacio O. Sterin Carmona secretario.

A 28,90 e. 25/4 Nº 81.803 v. 28/4/86

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, de la Capital Federal, sito en Paraguay 714, 6º piso, Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos ADROGUE C.F.S.A. c/PANDULE DE SILEONI, MARIA ESTER y otros s/ejecución prendaria, expediente 37.999, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de mayo de 1986 a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado que fuera afectado al uso de taxímetro, dominio C 1.054.730; marca Dodge modelo 1500, año 1980, tipo sedan 4 puertas, chasis AOLL03718W, con 4 cubiertas, 3 de ellas en buen estado y una lisa (conforme acta fojas 82), sin rueda de auxilio, sin criquet y sin saca ruedas, sin radio, con antena, con abolladuras pequeñas en capot donde tiene un orificio y otros detalles, con raspones y más detalles en su costado izquierdo, con ambos paragolpes golpeados, sin ópticas, ni luces reglamentarias delanteras derechas, tiene focos traseros rotos y faltantes, sin espejo lateral lado conductor, con reloj Digitax sin número visible, con cartel acrílico de taxi, en regular estado de chapa y pintura, sin un parlante en puerta derecha (fojas 82 vta.) tapizado interno con deterioros, plástico reglamentario derecho roto (fojas 83), con 4 cinturones de seguridad, con alfombras interiores y dos limpiaparabrisas, con motor marca Chrysler A5S13931, con tapa de cilindros rajadas (fojas 93) y 3 bielas, con deterioros, en el estado en que se encuentra, en exhibición en Moreno 3156, Capital Federal, diariamente de 10 a 16 hs. Base: A 1.185, de no haber ofertas por la base, se subastará nuevamente luego de treinta minuto de espera sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1986. — La Secretaria.

A 22,76 e. 25/4 Nº 81.773 v. 28/4/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: ADROGUE CFSA c/DI FRANCO MARIA ESTER s/Ejecución Prendaria Expediente Nº 40.009 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de mayo de 1986 a las 13.40 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Dodge modelo 1500 año 1980, chasis marca Dodge Nº A8LL106008, dominio C 1.022.630 que fuera afectado al uso de taxi, en mal estado de conservación general, sin faroles delanteros ni traseros, con un solo paragolpes, sin motor limpiaparabrisas ni brazos ni cepillos, sin carburador, ni dínamo ni alternador, sin bomba de nafta ni batería, sin motor de arranque ni distribuidor, ni radiador ni ventilador, sin bomba de agua, sin bobina de ignición, sin tren delantero, sin tapizado de puertas, sin motor completo ni capot, con abolladura en baúl y techo, en guardabarros lateral delantero izquierdo, puerta trasera izquierda sin pintura, sin manija de puerta y rayadura en todo el sector derecho, un guardabarros en su interior y una goma armada, lisa; una goma armada, colocada en desusó trompa destrozada, especialmente en lado derecho, donde falta el guardabarros, un reloj taxi marca Digitax puerta izquierda lado volante masillada, en su parte inferior y con raspón, sin espejos exteriores, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Moreno 3155, Capital Federal, diariamente de 10 a 16 hs. Base: A 540. De no haber oferta por la base, se subastará nuevamente al cabo de treinta minutos de espera sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1986.
Susana A. Nóvile, secretaria.

A 22,76 e. 25/4 Nº 81.782 v. 28/4/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta comunica por dos días en autos: ADROGUE CFSA c/DI FRANCO MARIA ESTER y Otro s/Ejecución Prendaria, Expediente Nº 39.998, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de mayo de 1986, a las 13.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un motor de Dodge 15000 Nº A 5513450, en el estado en que se encuentra en exhibición en Moreno 3156, Capital Federal, diariamente de 10 a 16 hs. Base: A 373. De no haber ofertas por la base se rematará nuevamente al cabo de treinta minutos de espera, sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1986.
Susana A. Nóvile, secretaria.

A 11,04 e. 25/4 Nº 81.784 v. 28/4/86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 11

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 11, comunica por un (1) día en el juicio TERCEROS VALDIVIEZO, ZENON c/C. G. O.S.A. s/Ley 22.250, expediente 34.441, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 30 de abril a las 16 horas en el local sito en la Av. La Plata 1190 de esta Capital, donde se exhibe el bien de lunes a viernes de 9 a 12 horas una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti, modelo Tecke 3, sin número visible, azul y plateada, usada, en funcionamiento. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 21 de abril de 1986. — Graciela O. Echazu Rico, secretaria.

A 3,79 e. 25/4 Nº 89.443 v. 25/4/86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MARTIN VIUDA DE CARBALLO. Publíquese por término de tres (3) días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 24/4 Nº 973 v. 28/4/86

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a Don MARIO MARTINEZ, C.I. 4.378.429 Policía Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986.
María del Carmen Bataini de Bosio, secretaria.

A 5,17 e. 24/4 Nº 81.619 v. 30/4/86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por el término de 10 días a Don HUBERTO ROJAS, para que dentro del mismo comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: Mercurio, Domingo Mario c/Rojas, Huberto s/Escrituración, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente, al señor Oficial de Pobres y Ausentes. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y por 2 días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1986.

A 6,21 e. 24/4 Nº 89.334 v. 25/4/86

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a: EUGENIA DEL MILAGRO MORENO por el plazo de quince días a tomar la intervención que le corresponde en los autos: Lago Cecilia Inés s/Adopción, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su participación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1986. — José María Perrone, secretario.

A 4,83 e. 24/4 Nº 89.341 v. 25/4/86

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ALFREDO BRUNO. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1986.
José María Perrone, Secretario.

A 3,47 e. 23/4 Nº 87.463 v. 25/4/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/3 a. 20/3/86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a CARLOS LUIS CIRIGLIANO y ALBERTO VIRGILIO SCHILLING a estar a derecho por sí o por apoderados dentro del 5º día, en los autos caratulados Garibaldi David Enrique c/Laguzzi Ricardo Alberto y otros s/Ordinario; Expte. Nº 49.057, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.

A 4,83 e. 24/4 Nº 81.588 v. 25/4/86

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de PAZ, OSCAR JORGE OCTAVIO y PANIZZA DE PAZ, BEATRIZ. Síndico: Eduardo Martín Quintana, con domic. legal en Tte. Gral. Perón 683, p. 3º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/6 de 1986. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 26 de agosto de 1986, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires 10 de abril de 1986.
Eugenio Bavastro Modey, secretario.

e. 24/4 Nº 974 v. 30/4/86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de FRIGORIFICO FERNAROLO S. A., con domicilio en Crámer 3228, Capital Federal, y Planta Industrial en Santa Isabel, Pcia. de Santa Fe, que tramita ante dicho Juzgado, se ha dispuesto ampliar hasta el día 19 de mayo de 1986 la fecha hasta la cual los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico Dr. Miguel García, con domicilio en Uruguay 355, piso 4 15, Capital Federal, señalándose el día 7 de agosto de 1986, a las 9 horas, para realizar la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en dependencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 11 de abril de 1986.
Emilio A. Méndez Sarmiento secretario.

A 18,97 e. 21/4 Nº 89.122 v. 25/4/86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber que se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de AIRPOL SA. Síndico: Marcelo Joaquín Iluadain, con domicilio en Sarmiento 1237, 7º piso, departamento 5, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 31 de julio de 1986 a las 10 horas. La junta de acreedores se celebrará el día 3 de octubre de 1986, en la sala de audiencias del juzgado, cualesquiera sea el número de asistentes. Se fijó el día 21 de agosto de 1986 como fecha para que el síndico presente su informe individual sobre los créditos y el día 11 de setiembre de 1986 para el informe. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1986. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

A 22,42 e. 22/4 Nº 81.232 v. 28/4/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "SAN PEDRO, ENRIQUE NORBERTO s/CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO". Expte número 44.505. Síndico: Marina Lidia Iturbide, con domicilio en la calle Tucumán 695, 5º piso, Depto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y las peticiones de verificación respectivas hasta el día 2 de junio de 1986. Se intima al concursado para que en el término de 24 horas entregue al Síndico la documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohiben pagos y/o entregas de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de 24 horas. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 21 de agosto de 1986, a las 9 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1986. — Horacio R. de las Carreras, Secretario.

e. 22/4 Nº 943 v. 28/4/86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por 15 días que en los autos caratulados: BANCO SUDAMERIS c/CONSQUIM S.R.L. s/Cancelación, Expediente Nº 47.244, se ha resuelto, conforme Decreto Nº 5.965/63, Art. 89 y siguientes, cancelar la letra de cambio Nº 13.078 por u$s 4.976,42 (dólares estadounidenses cuatro mil novecientos se-

tenta y ocho con cuarenta y dos centavos) librada el 15 de setiembre de 1980 por Cyclo Chemical Corporation a su propia orden con vencimiento el 21 de diciembre de 1980 habiendo sido aceptada por Conequim S. R. L. Asimismo, autorízase el pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 1986. — Juan Antonio Vergara del Caron, secretario.

A 72,45 e. 24|4 Nº 81.575 v. 15|5|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días que se encuentra depositado en Secretaría el estado de Distribución de fondos correspondiente a los autos: LUIS E. MAESTRE S.A. s|Quiebra a fin de que tomen conocimiento los acreedores con la prevención que será aprobado el mismo, si dentro del plazo de diez días no se formulan las observaciones correspondientes.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986.
Fernando J. Pascual, secretario.

A 5,52 e. 24|4 Nº 81.626 v. 25|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: Torres Astigueta S. A. s|Quiebra, hace saber: Intímase al ex Director EDUARDO VICTORIANO TORRES ASTIGUETA, para que dentro del término de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986.
Fernando J. Pascual, secretario.

e. 24|4 Nº 975 v. 30|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del doctor Fernando Pascual, en los autos caratulados: Dhipemac S. A. s|Cancelación de Documento, decreta la cancelación del pagaré que se detalla con fecha de vencimiento 4 de junio de 1984, por la suma de A 95,23, librado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales a favor de Dhipemac S. A. Se hace saber también que si no se dedujere oposición dentro de los sesenta días corridos de la última publicación se autorizará el pago del referido pagaré. Publíquese por 15 días (Art. 89 Decreto Ley Nº 5.965|63).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.

A 56,91 e. 8|4 Nº 88.371 v. 28|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Cavajal, Secretaría Nº 17, a cargo de la doctora Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, comunica y hace saber durante cinco días en los autos caratulados BEDIKIAN, RAUL s|Concurso Civil Liquidativo, Expte. Nº 46.098, que se ha declarado el concurso civil liquidatorio del mencionado, emplaza al fallido para que entregue al Síndico los bienes de su activo. Intímase a cuantos tengan bienes del concursado a ponerlos a disposición del señor Síndico. Queda prohibido hacer pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Se fija hasta el 25 de junio de 1986, para que los acreedores posteriores a la presentación se insinúen ante el Síndico Contador Mario N. Trincheri, con domicilio constituido en Córdoba 1209, piso 2º "B", de esta Capital. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los Arts. 35, 38, 40 y 41 de la ley concursal, fíjase como fecha de junta la del día 28 de agosto de 1986. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que preveen los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, en los plazos normados en las citadas disposiciones y a los señores Acreedores que podrán impugnar los mismos en los términos previstos por los Arts. 26, 193 y 41 de la Ley de concursos.

Buenos Aires, 15 de abril de 1986.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 21|4 Nº 942 v. 25|4|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a LEONOR ELSA MARCOS y ANTONIO CALVO, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Emilio Perea, secretario.

A 3,45 e. 24|4 Nº 81.570 v. 25|4|86

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 23|4|86. Vence: 25|4|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	9|4|86	ARGENTINA AQUILA de LISANTI	89.168
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	14|4|86	LUISA CAIMI de MARTINEZ y OSVALDO MARTINEZ	89.191
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|4|86	NELIDA JULIA LANDONI de OVIEDO	89.138
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|4|86	JOSE MARIA MEJUTO	89.165
2	3	Helena Giménez Bonet	4|4|86	ANDRES PASCUAL STIRMAN	89.149
3	6	Alberto Ugarte	16|4|86	AIDA NICLESON GONZALEZ PAOLI	89.193
4	8	María del Carmen Aguirre	16|4|86	WINNIEFRED JONES PITBLADDO	89.203
5	9	Patricia E. Castro	5|3|86	JUANA o JUANA RAMONA SUEIRO PONTE	89.161
5	9	Patricia E. Castro	11|4|86	LOLA ESPALLA de VADRA	89.192
6	11	Hugo Carrillo	25|3|86	MARCOS SPINER	81.238
6	12	Juan Luis Arito	15|4|86	PEDRO FAUSTINO SABAROTS	89.155
6	12	Juan Luis Arito	26|3|86	EDUARDO SANTIAGO SOULAS o SOULAS-COSTE	81.657
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|4|86	BERNARDO FILCHTINSKY	81.095
8	16	Norma Susana Nicolaris	3|3|86	JOSEFA MAGRINI o JOSEFA MAGRINI	81.618
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|3|86	JOSE NOUCHE y RAIMUNDA BLANCO de NOUCHE	89.177
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|4|86	KAILA MINDLA GROSMAN de ROZENBERG	81.229
9	18	Ernesto D. Julián	17|4|86	CAROLINA ROSA FAZZIO de SARMIENTO	89.150
9	18	Ernesto D. Julián	10|4|86	AGAPITO ARIAS	89.205
9	18	Ernesto D. Julián	14|4|86	MARIA CRISTINA CAMDESSANCHE de BELLICCHI	81.234
10	19	Fernando M. Racimo	4|4|86	MANUEL AZPIAZU	89.170
11	21	Julio Campos	11|4|86	ALICIA SANTIAGO de PRIETO	89.207
11	22	José M. Irigaray	8|4|86	LUBIO CARLOS SCHMID y ESTHER RUMANI de SCHMID	89.205
11	22	José M. Irigaray	9|4|86	CATALINA PALMIERO viuda de FISCARELLI	81.062
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|4|86	ESTRELLA BENJAMIN de MOSQUEIRA	89.104
12	24	Ezequiel E. Goitía	1º|4|86	ABRAHAM PELAVSKI	81.090
13	25	Avelino Rolón (hijo)	8|4|86	GUILLERMO RAFAEL YANELLI	89.178
13	26	María Celia García Zubillaga	10|4|86	MARIA LUISA de PIAZ de MANDELLI y JOSE VICTORIO MANDELLI	89.201
13	26	María Celia García Zubillaga	6|3|86	JORGE POSSENTI	89.182
13	26	María Celia García Zubillaga	15|4|86	PLACIDO ALVAREZ	81.193
14	28	Guillermo C. Mercado	15|4|86	ANGELA NERVEGNA	81.088
15	30	José Luis González	15|4|86	CRISTINA CARMEN GONZALEZ de BALBI	81.085
15	30	José Luis González	4|4|86	RAFAEL SCHNEIDER	89.139
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|4|86	ALBERTO DAVEZAC	81.139
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|4|86	ERCILIA ALICIA VALERIO de SANTORSOLA	89.157
19	38	Martha B. Gomez Alsina	4|4|86	FELISA MINCOFF de PERELMAN	89.183
20	39	Luis José Caraballido	16|4|86	NATALIA MUSANTE de MUSANTE	81.177
20	40	Celia Angeles Pérez	14|4|86	VICTOR SIRCOVICH o VICTOR TEOBALDO SIRCOVICH	89.149
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3|4|86	ADELA MENENDEZ de ACEVEDO	81.[illegible]
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|4|86	ANGELICA TRANQUILA BRANHA viuda de HAMER	89.165
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|4|86	HORACIO CARLOS WIEDERKEHR	89.199
23	45	Ana M. Beneventano	18|3|86	JUAN CARLOS CIVETTA	89.173
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|4|86	AARON SCHACHTER	81.075
24	48	Rubén H. Malatesta	26|3|86	JOSE PEREZ	89.159
24	48	Rubén H. Malatesta	18|3|86	JOSE DI LUZIO y ROSA PALOMO de DI LUZIO	89.178
25	49	Adriana C. de Frezza	12|3|86	MARIA BERNINI de DIZEO	89.179
25	49	Adriana C. de Frezza	9|4|86	MARIA ANTONIA PAOLO de SERRA y VICENTE SERRA	89.194
25	49	Adriana C. de Frezza	14|4|86	ADRIANO TRENTIN y MARIA BENIGNI de TRENTIN	89.204
25	49	Adriana C. de Frezza	14|4|86	KIVA FRAIBERG	81.270
25	49	Adriana C. de Frezza	9|4|86	SILVIA FRAIBERG	81.266
25	50	María Eugenia Giraudy	26|2|86	AIDA STRANO de ALVAREZ	89.184
26	51	Julio César Dávolos	11|4|86	JOSE ANTONIO EZEQUIEL DIEGUEZ	89.122
26	51	Julio César Dávolos	20|12|86	JUAN CARLOS FEDERICO GONZALEZ	81.279
26	51	Julio César Dávolos	11|3|86	ARTURO ROQUE GALARRAGA	81.243
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|12|85	ALEJANDRO MOLISANI	89.171
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|3|86	SAMUEL SPINER	81.[illegible]
27	53	María Isabel Di Filippo	15|4|86	ATILANO EVALDO ARAUJO	81.191
27	54	Juan Manuel Converset	18|3|86	PABLO PENA	89.[illegible]
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	25|2|86	CARMELO CIFALDI	89.152
29	58	Vilma G. Greco	7|4|86	JOSE MARIA ANTONIO LANZINGER	89.166
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	27|2|86	HAYDEE GIOMARA PERUCCA	89.119

e.23|4 Nº 75 v.25|4|86

ALBERTO JOSE SALOMON y se ha designado síndico al contador público Jorge Efraín Taranto, con oficinas en Suipacha 211, piso 11 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de junio de 1986. Señálase la audiencia del 4 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso que corresponda. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido bajo pena de considerárseles ineficaces. Intímase al fallido: para que en 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo, para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que en 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986.
Emilio Perea, secretario.

e. 21|4 Nº 943 v. 25|4|86

Nº 14

Se hace saber en los autos caratulados: BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. s|Cancelación de Documentos, Expediente Nº 58.532 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Vázquez; Secretaría Nº 27, a mi cargo, que S.S. ordenó publicar la siguiente resolución: Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Atento lo manifestado y conforme lo dispuesto por el Art. 89 y sgtes. del D.L. 5.965|63, Resuelvo: Disponer la cancelación de los siguientes pagarés: 1) Pagaré sin número por la suma de australes 4.192,34 con vencimiento el 31-10-85, endosante Hugo Gianola; 2) Pagaré Nº 77.243, por la suma de australes 23.334,75, con vencimiento el 2-12-85, endosante Atahualpa S.R.L.; 3) Pagaré Nº 77.245, por la suma de australes 2.843,03 con vencimiento el 3-12-85, endosante Atahualpa S.R.L.; 4) Pagaré Nº 77.715, por la suma de australes 214,81 con vencimiento el 4-12-85, endosante Hertarsa S.A.; y 5) Pagaré Nº 77.796, con vencimiento el 4-12-85, por la suma de australes 1.692,24, endosante Hertarsa S.A. Previa caución real a satisfacción del Juzgado, hasta cubrir la suma de australes 32.717,32, publíquese edicto en el Boletín Oficial, por el término de quince días, haciéndose saber la presente resolución, autorizándose el pago de los pagarés aludidos luego de 60 días de la última publicación, siempre que en el interín no se dedujere oposición. Notifíquese la presente resolución al librador Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el girado Banco de la Nación Argentina oficina Y.P.F. a los beneficiarios y al Banco del Noroeste Coop. Ltdo. Atento lo dispuesto en el p. IV y lo dispuesto por el Art. 91 del D.L. 5.965|63, hágase saber al Banco girado que deberá depositar el importe total de los documentos cancelados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales como pertenecientes a la cuenta de estos autos y a la orden de este Juzgado. Dichos fondos una vez depositados habrán de ser invertidos a plazo fijo por el término de treinta días renovables automáticamente hasta nueva orden en contrario del suscripto. Alejandro Vázquez, Juez.

Buenos Aires, 7 de abril de 1986.
María de las Mercedes Arana, secretaria.

A 201,75 e. 17|4 Nº 80.3[illegible] v. [illegible]|5|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Héctor A. Pafuel (h.), con asiento en la Avda. Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: Newton Hortal s|quiebra. Expte. 30.160, que con fecha 1º de marzo de 1986 se ha declarado el estado de quiebra de NEWTON HORTAL S. A. Que se ha designado síndico al Dr. Norberto Rubén Di Nápoli, el cual tiene su domicilio constituido en la calle Sarmiento 663 piso 6º, de esta Capital Federal. Emplácese a los señores acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1986, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevee el artículo 35 de la ley el día 24 de julio de 1986 y el informe que se refiere el art. 4º de la ley

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 24.4.86. Vence: 28.4.86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	15 4 86	FRANCISCO SAVO	89.234
1	2	Patricia G. de Gatzke	9 3 86	JOSEFA SAVERIA BUENZI de FIGUEROA	89.232
1	2	Patricia G. de Gatzke	14 4 86	SANTIAGO EDUARDO CHAVERO	89.253
1	2	Patricia G. de Gatzke	18 4 86	MIGUEL ALEJANDRO PEDUTO	89.295
2	3	Helena Giménez Bonet	2 4 86	MARIA ESTER BEATRIZ BUSTOS de MARTINEZ	89.233
2	3	Helena Giménez Bonet	17 4 86	PEDRO COLLAZOS	89.292
2	3	Helena Giménez Bonet	15 4 86	MARIA ESTHER RODRIGUES PEREIRA de PAN o MARIA ESTHER RODRIGUES PEREIRA de PAZ	81.303
4	7	Silvia V. Guahnon	31 3 86	IRMA HAYDEE GRAF	81.405
5	9	Patricia E. Castro	14 4 86	LAURA ELISA SEQUENZA de HASS	81 306
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10 4 86	ROMANO EMILIO VICTORIO	81.322
7	13	María Teresa Tibau	18 4 86	AMALIA ANGELA REPETTO ó REPETTO de BOURDIEU	89.254
7	13	María Teresa Tibau	10 3 86	ANTONIA MARIA SASSOLA	89.256
7	13	María Teresa Tibau	10 4 86	ROBERTO JULIO CHECCHI	89.263
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7 4 86	HAYDEE CARMEN JUSTINA LOZA de PASTORIZA	89.265
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16 4 86	JORGE GUILLERMO ZUPAN	89.291
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	31 3 86	JOSE RAMON DOMINGUEZ	89.285
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	16 4 86	RAMON CASIMIRO TAUS	89.249
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11 4 86	DOMINGO ANTONIO VIETRI	81.392
8	16	Norma Susana Nicolaris	10 4 86	ESTHER SOLOWIEICZYK	89.252
8	16	Norma Susana Nicolaris	11 4 86	JOSE REGULIRO	89.243
8	16	Norma Susana Nicolaris	15 4 86	ALEJO DEAUTIER	81.308
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15 4 86	RICARDO LUIS GALLI	89.230
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31 3 86	MARIA del CARMEN RAMIREZ GARCIA de HERNANDEZ	81.327
10	20	Marcela Eiff	15 4 86	MARIA AURORA GIACOBE de SOZZI	89.23[illegible]
10	20	Marcela Eiff	3 4 86	OLEGARIO SALLCEDA	89.2[illegible]
11	21	Julio Campos	16 4 86	RAMONA CABRERA viuda de GENTILE	89.244
11	22	José M. Irigaray	16 4 86	VENTURA FARJI de RABIH	81.371
12	23	Irene Martínez Alcorta	16 4 86	SALVADOR FUSARO	89.270
13	25	Avelino Rolón (hijo)	23 3 86	ANTONIA RITA RUSCA BERTRAN	89.257
13	25	Avelino Rolón (hijo)	11 4 86	ANTONIA AURELIO viuda de ORIOLO	89.261
13	26	María Celia García Zubillaga	11 4 86	RICARDO ENRIQUE CASENAVE	89.265
14	27	Eduardo D. Gottardi	11 4 86	CARLOS JOSE PEZZO	89.227
14	27	Eduardo D. Gottardi	9 4 86	PABLO ANDRES CAVADINI	81.437
14	28	Guillermo C. Mercado	7 4 86	ANTONIA MARELLO de MUSUMELI	81.285
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10 4 86	NOGUEROLES JOSE	89.245
15	30	José Luis González	9 4 86	EZILDA ROSA COPPOLLA de PIGNONE	89.242
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17 4 86	JULIA ZUKER de MERMELSTEIN	89.280
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18 4 86	JORGE COYOUNIAN, KEVORK CORJOUNIAN o JORGE CORYOUNIAN o JORGE CORJOUNIAN o KEVORK COYOUNIAN	89.269
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	4 3 86	MARIA ERNESTINA BRUNO de CHITARONI	89.287
18	36	María Isabel Millán	17 4 86	DOLORES RODRIGUEZ de CADAHIA	89.259
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16 4 86	SOFIA LECMAN de GALER	89.257
20	39	Luis José Carballido	14 4 86	MERCEDES ZULMA STANCATI viuda de IGARZABAL	89.274
21	41	Luis Guillermo Köhler	17 4 86	ELVIRA SANDE de MARAFIOTI	89.226
21	41	Luis Guillermo Köhler	7 4 86	ARMANDO JOSE BATTAINI	89.264
21	41	Luis Guillermo Köhler	17 4 86	HUGO MARTIN CARLOS WIEDRICH	89.262
21	42	Carlos Alberto Vásquez	17 3 86	JORGE PASSATEIMPO	89.288
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11 4 86	NELIDA TERESA GALINDEZ de DIAZ	89.293
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20 3 86	SOSTO de LOPARDO, PAULINA	89.272
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15 4 86	CATALINA FRANCISCA FEDERICO	89.255
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11 4 86	ANTONIO PAZOS	89.262
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3 4 86	LEONOR DE VITA y JOSE BENITO RODRIGUEZ	89.276
23	45	Ana M. Beneventano	11 4 86	MARIA SARA FELIPE de FERNANDEZ	89.296
23	46	Félix G. de Igarzábal	26 3 86	ORLANDO CASSANO	89.245
23	46	Félix G. de Igarzábal	17 4 86	NESTOR JUAN TURRO	89.267
23	46	Félix G. de Igarzábal	17 4 86	LUIS ARMANDO SIEIRO	81.376
23	46	Félix G. de Igarzábal	17 4 86	LUIS ARMANDO BONTEMPI	
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29 5 85	ANTONIO GONZALEZ	81.384
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16 4 86	JULIO ARGENTINO MARTINEZ	81.417
24	48	Rubén H. Malatesta	8 4 86	CRISTINA PASCUALA GRASSO de ZANOTTI	89.26[illegible]
24	48	Rubén H. Malatesta	16 4 86	AMELIA MAIOCCO de CANTIELLO	89.29[illegible]
25	50	María Eugenia Giraudy	14 4 86	LUIS ALBERTO YANELLI	81 277
26	51	Julio César Davoli	5 2 86	ADELA ESTHER MARTINEZ	89.223
26	51	Julio César Davoli	17 4 86	BETTY GUTMAN de SASLAVCHIK	89.258
26	52	Jorge A. Quagliardi	18 4 86	GABRIEL VITAL SOUBIEILE	81.2[illegible]
27	53	María Isabel D. Filippo	11 4 86	JUAN PEDRO BAGATTINI	89 275
27	53	María Isabel D. Filippo	16 4 86	ANTONIO ANTONELLI	89.2[illegible]
27	54	Juan Manuel Converset	11 4 86	MANUEL JORGE AMOR ASUNCION	89.221
27	54	Juan Manuel Converset	17 4 86	RICARDO MONZU	81.491
28	56	Daniel Rubén Tachella	16 4 86	MARIA ROSARIO PINTIMALLI de GULLI MARINO LEOPOLDO GULLI	89.243
29	57	Vilma G. Greco	19 3 86	ELIO BARLARI	89.251
29	58	María C. Bourges Capurro de Rutolo	16 4 86	VICTORIA FELICIANA CASTRO de DOMINGUEZ	89.249
29	57	Vilma G. Greco	11 4 86	MARIA del CARMEN ARMISEN de GIUDICI	81.279
29	58	Vilma G. Greco	11 4 86	JUAN CARLOS GIUDICI	81.280
30	60	Santiago González Balcarce	11 4 86	ANTONIO MAGGIO	89.313
30	60	Santiago González Balcarce	11 4 86	FELISA RODRIGUEZ de BLANCO	89.314
30	60	Ester Riesel	11 4 86	CLARA IRENE ZUSCHTERMAN de ESCOBAR	89.3[illegible]
30	60	José María Perrone	7 4 86	BEATRIZ DEL VALLE MORENO de NUÑEZ	89.297
30	60	José María Perrone	17 4 86	GONZALEZ JOSE FELIX	81.292

e.24.4 Nº 76 v.28.4.86

---

de mención el día 14 de agosto de 1986. Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. También se comunica que para el caso que hubiere lugar se designa audiencia para el día 4 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas, en la sede del Juzgado para la reunión de Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 10 de abril de 1986.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 24.4 Nº 976 v. 30.4.86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, a cargo del suscripto, sito en Avenida Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "DIEZ HERMANOS S. A.", síndico contador Armando E. Bozzini, con domicilio constituido en Sarandí 286, piso 5º, oficina "A", Capital Federal. — Los acreedores con título o crédito posterior, a la presentación en concurso preventivo, de la ahora fallida, podrán requerir la verificación de sus créditos, de conformidad con las disposiciones del artículo 196 de la ley Nº 19 551 modificada por la ley Nº 22.917. — Prohíbese hace pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder, los pondrán a disposición del síndico de inmediato.

Buenos Aires, abril 16 de 1986. —
Tomás D. Allende, secretario.
e.23.4 Nº 959 v.29.4.86

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14.4.86, se decretó la quiebra de JUAN JOSE DOURADINHA Síndico Dr. Horacio Romildo Valdez, con domicilio en Rodríguez Peña 36, piso 6º, "K". Hace saber a los acreedores de títulos posteriores a la presentación del concurso la existencia del mismo para que den cumplimiento a lo dispuesto en el art. 196, de la Ley Nº 19.551 intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, previniéndoles asimismo de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de abril de 1986. —
Rómulo E. Di Iorio, Juez.
Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 22.4 Nº 952 v. 28.4.86

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24.10.85, se decretó la quiebra de COPROINT S.A. Síndico Contador Roberto Omar Ferrari, con domicilio en Pte. Perón 537 piso 5º a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de mayo de 1986. — Fíjase audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 30 de junio de 1986 a las 9 horas en la Sala del Juzgado, o donde allí se indique, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nro. 19.551. — El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 11 de junio y 30 de junio respectivamente.

Alberto M. R. Guerri, Secretario.
e. 22.4 Nº 953 v. 28.4.86

En la Quiebra "PODESTA, JOSE BASILIO" la Sindicatura hace saber por el término de dos días que se encuentra a disposición de los interesados un proyecto de distribución de fondos que será aprobado de no haber observaciones dentro de los diez días siguientes. Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr Di Iorio, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Guerri.

Buenos Aires, 16 de abril de 1986. —
Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 24.4 Nº 977 v. 25.4.86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, comunica por cinco días que en los autos caratulados: VITO JOSE FUMUSO Y CIA. S.C.A. s/Concurso Preventivo, se ha señalado la audiencia del día 8 de mayo de 1986, a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo; dicha audiencia se celebrará en la Sala del Juzgado. Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal.

Buenos Aires 3 de abril de 1986.
Oscar Sergi, secretario.
A 17,25 e. 22.4 Nº 89.163 v. 28.4.86

El Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ACERO SIMA S.A. a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Cdor. Fernando R. Regatky, con domicilio en Paseo Colón 275, 3º, B, Capital Federal; hasta el 2 de julio de 1986, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de la fallida y/o documentos de la misma ponerlos a disposición del Síndico dentro de cinco días. El Síndico presentará los informes que prevén los art. 35 y 40 de la ley 19.551, el 7 de agosto y 28 de agosto de 1986.

Buenos Aires, 15 de abril de 1986. —
Stella M. Timpanelli, Secretaria.
e. 22.4 Nº 954 v. 28.4.86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos caratulados: "VAZQUEZ IGLESIAS JORGE RAUL s quiebra"; Expediente Nº 13.360, comunica por cinco días la quiebra, síndico doctor José Eduardo Birman, con domicilio en la calle Esmeralda 629, piso 9º "F", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de junio de 1986. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, abril 11 de 1986. —
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e.23.4 Nº 961 v.29.4.86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la doctora Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, de la suscripta, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: DICAL S.A. I.C. s/Concurso Preventivo, la apertura del concurso de la misma. Se ha fijado el día 11 de julio de 1986, para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico don Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio en El Salvador 4824, 8º D, Capital Federal, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 15 de agosto de 1986 y 5 de setiembre de 1986, respectivamente. Señálase la audiencia del día 26 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que deliberará y votará la propuesta que formule la concursada, la que se efectuará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los asistentes, cualquiera sea su número, los que deberán concurrir con una antelación de dos horas a la fijada para la celebración de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 16 de abril de 1986.
María Di Noto, secretaria.

₳ 27,90 e. 22/4 Nº 81.137 v. 28/4/86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 5, sito en Paraguay 1536, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza por diez días al demandado: AMPATO S. A. para que comparezca a estar a derecho en este proceso, caratulado: Garbin S.A. c/Ampato S.A. s/Cancelación de Hipoteca, bajo apercibimiento de ser nombrado el Sr. Defensor Oficial que por orden de turno corresponda para que lo represente en el juicio. — El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Alberto Oscar Nicosia, Juez.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1986. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

₳ 6,90 e. 24/4 Nº 80.349 v. 25/4/86

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, a cargo de al doctora Noemí Binda, Secretaría a cargo de la doctora María I. Lezama, sito en la calle Paraguay 1536, 5º piso, hace saber a HORACIO ALBERTO KIESEL, que ha sido declarado rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal en el juicio "Sánchez Córdova y Cía., S. A. c/ Kiesel, Horacio Alberto s/sumario". — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — María Inés Lezama, secretaria.

₳ 4,83 e. 24/4 Nº 81.627 v. 25/4/86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín (B. A.), a cargo del Dr. Luciano Iezzi, Secretaría del Dr. Carlos Compaired, sito en Mitre 3527, piso 1º, San Martín, cita y emplaza a los demandados IRIGOYEN, SARA BEATRIZ; NARVAEZ, YOLANDA GRACIELA; CORTEZ GRACIELA LIDIA, y ARGAÑARAZ HUMBERTO; para que dentro del término de 5 días, comparezcan a tomar intervención que le corresponda, en este proceso, en autos: Banco de la Nación Argentina c/Irigoyen, Sara B. y Ot. s/Ejecutivo, Expte. 63.377, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo representen en él. Publíquese por dos días. El presente edicto se publicará en el diario Clarín, de la Capital Federal, por dos días.

San Martín, 9 de abril de 1986.
Carlos R. Compaired, secretario.

₳ 8,97 e. 24/4 Nº 81.631 v. 25/4/86

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín (Bs. As.), a cargo del doctor Luciano Iezzi, Secretaría Nº 2 del doctor Carlos Compaired, sito en Mitre 3527, piso 1º de San Martín, cita y emplaza a los demandados IRIGOYEN, SARA BEATRIZ; NARVAEZ, YOLANDA GRACIELA; CORTEZ, GRACIELA LIDIA y ARGAÑARAZ, HUMBERTO; para que dentro del término de 5 días, comparezcan a tomar intervención que le correspondan, en este proceso, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Irigoyen, Sara B. y ot. s/ejecutivo", Expte. 63.377, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

San Martín, 9 de abril de 1986. — Carlos R. Compaired, secretario.

₳ 8,97 e. 24/4 Nº 81.630 v. 25/4/86

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio —Juez Federal—, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ELENA FRANCISCA SCHIAVONE y CLEMENTE TELMO DIAZ, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/ Díaz Clemente Telmo y otra s/juicio ejecutivo", a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente por un plazo de 5 (cinco) días. — El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por 2 (dos) días.

Lomas de Zamora, 24 de marzo de 1986. — Lía H. R. de Del Prado, secretaría federal.

₳ 6,21 e. 24/4 Nº 81.632 v. 25/4/86

LA PLATA

Nº 9

El Juzgado Civil y Comercial Nº 9, ex-Secretaría Nº 2 del Departamento Judicial de La Plata, hace saber que con fecha 24 de marzo de 1986 se ha decretado la quiebra de la COMPAÑIA FINANCIERA SALADILLO S.A., conforme a la resolución que seguidamente se transcribe: "La Plata, 24 de marzo de 1986. — Autos y Vistos: Considerando: Que según surge de los instrumentos glosados a los autos, el Banco Central de la República Argentina dispuso la revocación de la autorización acordada a la concursada y su liquidación en consonancia con lo dispuesto por el art. 45, inc a) de la Ley 21.526 —texto según Ley 22.529— y 26 de la Ley 22.529 (ver fs. 63/38, resoluciones Nº 677), justificándose el estado de cesación de pagos mediante la resolución del 30/11/84 del B.C.R.A. por la cual se revoca la autorización para funcionar como entidad financiera. Teniendo en cuenta que ninguna norma legal exige al Banco Central de la República Argentina supeditar el cumplimiento de las funciones establecidas, a la previa resolución de un recurso judicial anterior y que la concesión de los recursos son al sólo efecto devolutivo (art. 30 Ley 22.529), encontrándose la peticionaria legitimada para solicitar la declaración de quiebra de la Compañía Financiera Saladillo S.A. con domicilio en la calle 7 Nº 650, de La Plata (artículo 236, 237 y 3º inc. 3 de la Ley 19.551). Por todo ello y de conformidad con lo normado por los arts. 50 de la Ley 21.526 —texto según Ley 22.529—; 85, 86 inc. 1º, 90, 95, 96, 97, 106, 107, 110, 113, 118, 129, 136, 170, 173, 265, 257, 260, 262 y concordantes de la Ley 19.551, en lo que devienen aplicables al caso, Resuelvo: Atento lo solicitado por el Banco Central de la República Argentina declarar la quiebra de la Compañía Financiera Saladillo S.A., con domicilio en calle 7 Nº 650, de La Plata. — 1º) Designar al Banco Central de la República Argentina, con domicilio constituido en calle 13 Nº 857, 5º piso, oficina 55, de La Plata, a todos los fines de este proceso para desempeñar las funciones de Síndico, inventariador y liquidador, quien previa aceptación del cargo, procederá a llenar su cometido: 3º) Ordenar inhibición de bienes de la fallida y disponer su anotación de esta sentencia en el Registro Público de Comercio, Dirección de Personas Jurídicas, Banco Central de la República Argentina y Registro de Juicios Universales a cuyo efecto se librarán los oficios del caso. 4º) Ordenar a la fallida o los terceros que tengan bienes o documentación de aquélla, los entreguen al Síndico designado. 5º) Prohibir todo pago o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de ser declarados ineficases. 6º) Disponer que se intercepte la correspondencia dirigida a la fallida, la que será entregada al Síndico, a cuyo fin líbrese oficio del caso a la Empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones. 7º) Intimar a los directores y administradores de la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. 8º) Disponer la prohibición para que los directores y administradores de la fallida hagan abandono del país, sin previa y especial autorización del Juez de este concurso, a cuyo fin líbrese oficios a Policía Federal, Gendarmería Nacional, Prefectura Nacional Marítima y Policía Provincial. 9º) Librar oficio a los señores Jueces en lo Civil y Comercial para que, por intermedio de la Receptoría General de Expedientes procedan a radicar ante este Juzgado todos los juicios de contenido patrimonial iniciados contra la fallida, con la sola excepción de los supuestos previstos en el art. 136 de la Ley 19.551 y previa opción posibilitada por el art. 137 del mismo cuerpo legal para el caso del fallido co-demandado. 10) Fijar el día 24 del mes de junio de 1986 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 11) Fijar el día 5 del mes de agosto de 1986 como fecha hasta la cual la Sindicatura deberá presentar informe individual y el día 26 del mes de agosto de 1986 para presentar el informe general (arts. 35, 40, 76 inc. 2º Ley 19.551). 12) A los fines de la revisión prevista por el art. 38 de la Ley 19.551, atento la índole y peculiaridades del proceso, fíjase el plazo de 30 días a partir de la resolución jurisdiccional que con respecto a los créditos privilegiados debe emitirse en consonancia con lo prescripto por el artículo 37 de dicho cuerpo legal. 13) A los fines de las observaciones el informe general previsto por el art. 41 de la Ley de Concursos fíjase el plazo de 10 días contados a partir de la presentación del referido informe. 14) Publíquense edictos por el plazo de cinco días con transcripción íntegra del presente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario "El Día" de La Plata; La Nueva Provincia de Bahía Blanca y asimismo en el diario de publicaciones legales de la Capital Federal y "Clarín" de la misma. A los fines pertinentes líbrense los oficios del caso (art. 6º Ley 22.172) autorizándose a la Sindicatura o a quien ésta designe para correr con el diligenciamiento de los mismos, debiendo efectuarse las publicaciones en el plazo de diez días de la fecha (art. 97 Ley 19.551). 15) Fórmese por Secretaría el legajo prescripto por el art. 302 de la Ley 19.551. — Regístrese. — Víctor C. Szelagowski, Juez.

La Plata, 8 de abril de 1986.

Autos y Vistos: Agréguese. Téngase presente lo expuesto. Y atento lo pedido, teniendo en cuenta la denuncia que se formula a fs. ciento dieciséis, amplíase el auto de fojas ciento cinco/ciento seis y vuelta, dejándose establecido que los acreedores que pretenden verificar sus acreencias deberán concurrir a la calle 49 Nº 521/25, dentro del horario bancario de 10 a 15 horas, a fin de cumplimentar los aludidos requisitos. — Víctor C. Szelagowski, Juez.

La Plata, 14 de abril de 1986
Carlos Enrique Knight (h.), Secretario.

El presente edicto se publica sin necesidad de previo pago (art. 97 Ley 19.551) en: Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires diario El Día de La Plata; diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca; en el diario de Publicaciones Legales de la Capital Federal y diario Clarín de la Capital Federal.

La Plata, 14 de abril de 1986.
Carlos Enrique Knight (h.), Secretario.

e. 24/4 Nº 985 v. 30/4/86

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa cita y emplaza a ESTEBAN PERALTA por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Expte. 370 año 1980, caratulado: "Galeano de Peralta Miguela s/pedido declaración presunto fallecimiento Esteban Peralta.

Formosa, 17 de abril de 1986. — Mario Juan Chiani, escribano secretario.

₳ 10,35 e. 24/4 Nº 81.543 v. 30/4/86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos "VIZCARGUENAGA DE MUELLER, NELIDA RAQUEL y otro s/sucesiones", Exp. Nº 55.071/59, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 29 de abril de 1986 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233, el departamento 1 planta baja, del inmueble sito en la calle Colpayo 55/59, de la Capital Federal, que cuenta con las siguientes comodidades: hall, living-comedor y un dormitorio, ambos con ventanas a la calle, corredor con placard, baño, cocina y patio; tiene teléfono y está desocupado; superficie cubierta propia 43,61 m2, común 15,03; Total 58.64 m2; porcentual 2,69 por ciento. Nomenclatura Parcelaria: Cir. 7a., Secc. 45, Manzana 41, parcela 16 (fs. 241/46). Se vende en el estado en que se encuentra. — Deudas: O.S. fs. 235/36; Municipalidad fs. 223,34; Expensas comunes ₳ 214,63 al mes de setiembre de 1985 (fs. 270/71). — Base ₳ 1.090,00. — Seña 25 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas días hábiles en el horario de portería de 7 a 12 y de 17 a 21 horas.

Buenos Aires, 21 de abril de 1986 — Cualquier otro dato, consultar en el expediente. — Alberto Ugarte, secretario.

₳ 13,11 e. 24/4 Nº 81.639 v. 25/4/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, comunica por dos días en los autos "DIAZ, JESUS ALFREDO c/REY LOPEZ, CONSTANTINO" s/ ejecutivo, expte. Nº 49.332, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día martes 29 de abril de 1986, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Perú Nº 2910, esquina Nuestra Señora de la Merced, de la Ciudad de Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno, designado con el Nº 1, de la manzana 33, con una superficie de 93 mts. 8 dm2. — Nomenclatura Catastral; Circ. IV; Sección O; Manzana 33; Parcela 1. — Base ₳ 1.483.477. — Contado, mejor postor. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 5 por mil, todo en efectivo. — Estado de ocupación: alquilado, según mandamiento de constatación ley 22.172, obrante en autos a fs. 74 y vta. — El inmueble consta de 3 grandes ambientes y un baño, todo en P. baja. — Exhibición los días 25, 26 y 28 de abril de 10 a 15 horas. — Deuda Imp. Inmob. ₳ 27.220 (al 31/10/85 - fs. 40). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1986. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

₳ 11,79 e. 24/4 Nº 81.646 v. 25/4/86

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos: FERNANDEZ JOSE R. c/MACIEL CRESPO N. y otro s/ejec. Exp. Nº 63.116, que el martillero Horacio González subastará el 30 de abril de 1986 a las 15 horas en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado Avda. Almirante Brown Nº 464, Capital Federal, piso primero, UF 01, Matrícula 4-01476-0-01, porcentual 54,67 por ciento; superficie 318,46 dm2; matrícula catastral Cir. 4, Sec. 6, manz. 44, Parc. 14, edificación antigua en el estado que se encuentra. — Ocupado por la esposa del demandado y un inquilino, se visita de 16 a 18 horas, títulos y certificados de deudas en autos. — Base ₳ 256,80 al contado mejor postor; seña 10 por ciento; comisión 3 por ciento; sellado 0,5 por ciento en efectivo; el comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 11,04 e. 24/4 Nº 81.637 v. 25/4/86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos FRIGORIFICO FRIGUINCIA S.A.I.C.I. y A. s/quiebra incidente de licitación, expediente 50.132, que los martilleros Martín Sarúchaga, Horacio E. Garrido, Patricio Quinos, Jorge Silva Ortiz, Alfredo Yañez Recalde y Luis M. Varela, rematarán el 8 de mayo de 1986 a las 11 horas en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la planta industrial de la fallida, sita en la localidad de Valentín Alsina, partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles Pertela 2628/34/38, Juan Farrell 847/51, Juan Farrel sin número y José I. Rucci 854/62,72. En block, juntamente con los bienes muebles, instalaciones, maquinarias y demás elementos que conforman la planta, para que el complejo pueda funcionar y producir como frigorífico y fábrica de embutidos, conforme inventario de fojas 1 bis 6 que incluye computadora marca Burroughs, modelo 1700. La venta también comprende las marcas Friguincia y Tres FFF. El inmueble cuenta con tres líneas telefónicas, fuerza motriz e importante grupo electrógeno. Superficie cubierta según pericia obrante en autos de 4.780 m2 desarrollados en terreno de 2.325,72 m2. Ad corpus. En el estado, condiciones y existencias de bienes al momento de la visita por los interesados. Desocupado. Base ₳ 466.948. En caso de falta de postores, transcurrida media hora, se procederá a una nueva subasta con base ₳ 350,211. Al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,50 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los diez días de notificado la aprobación de la subasta. Exhibición, a partir del 21 de abril, todos los días excepto los domingos, de 9 a 14 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Eugenio Bavastro Medet, secretario.

₳ 44,85 e. 21/4 Nº 80.925 v. 25/4/86

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos "ZANBA S.A. quiebra - incidente de remate", que los martilleros Sres. Lorenzo Ezcurra y Victorio Alejandro Seghesio rematarán el día martes 6 de mayo de 1986, a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral.

Juan D. Perón 1233, Capital Federal, dos unidades de vivienda en construcción paralizada y desocupadas señaladas con los números 18 y 31 en el inmueble ubicado en esta Capital, calle República de la India 3135|3147 entre Avenida del Libertador y calle Juan F. Seguí, edificio de construcción moderna compuesto de subsuelo que se destinará a garaje, planta baja y 13 pisos altos que comprende local para negocio y 51 departamentos de los cuales —excepto 6 unidades incluyendo las que se subastan— el resto de los departamentos está terminado y ocupado contando con servicios sanitarios, de electricidad, bombas, ascensores y todo cuanto más corresponde a su normal funcionamiento. Unidad 18, 3º piso C, interna: consta de pasillo de entrada, living comedor con balcón, dormitorio, cuarto de baño y cocina. Superficie cubierta 46,03 m2, semicubierta 3,63 m2. Total por piso y unidad funcional 49,66 m2. Porcentual 0,82 %. Base: ₳ 9.932. Unidad 31, 5º piso D, interna; living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, habitación y baño para servicio. Superficie cubierta total por piso y unidad funcional 64,73 m2. Porcentual 1,06 %. Base: ₳ 12.946. Ventas al contado. Ambas unidades carecen de puertas y ventanas, faltando artefactos en baños y cocinas, no existen cañerías exteriores ni cableado eléctrico, con los revoques de paredes y techos deteriorados, todo lo que más detalladamente resulta de la constatación efectuada por los martilleros que obra en autos a fojas 208|9. Las unidades serán entregadas en las condiciones físicas en que se encuentran y se visitan los días 29 y 30 de abril y 2 5 de mayo de 10 a 12 horas. Los adquirentes deberán constituir domicilios en la Capital Federal y abonar los saldos de precio dentro de los cinco días de aprobadas las subastas de conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto, sin necesidad de notificación o intimación alguna. Seña: 10 %; comisión: 3 %; sellado de ley. Las unidades adeudan: Por expensas comunes al mes de marzo de 1986, unidad 18: ₳ 1.908.55; unidad 31: ₳ 2.448,47. Por obras sanitarias al 4º bimestre de 1985, unidad 18: ₳ 123.773 y unidad 31: ₳ 122.637 y por Impuestos Municipales, hasta el 1º anticipo de 1985: unidad 18 ₳ 4,49 y unidad 31: ₳ 6,46.

Buenos Aires, 16 de abril de 1986. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 69 e. 23|4 Nº 81.447 v. 29|4|86

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo interinamente del Dr. Martín L. Bosch, Secretaría Nº 22, a cargo del suscripto, sito en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 9º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|HILARIO L. CANTO S.A. y otro s|ejecutivo" (Expediente Nº 46.897|79), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el 30 de abril de 1986, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 (antes Cangallo), de Capital Federal, el inmueble designado como Unidad Funcional Nº 20, piso 10, Letra "A", de la Avenida Rivadavia Nº 5741|5747, de la Capital Federal. — El departamento consta de: a) Cuatro amplios dormitorios de 4,00 x 4,00 mts., dos de ellos a la calle sobre Avenida Rivadavia; b) un comedor con balcón a la calle; c) un living amplio; d) hall de entrada; e) un baño completo; f) un toilette de recepción; g) patio de servicio y|o lavadero; h) cocina-office grande y i) una habitación y baño de servicio. — Tiene dos entradas: una principal y otra de servicio. La propiedad se encuentra en muy buenas condiciones de conservación y pintura, encontrándose ocupada por el codemandado Sr. Vicente H. Cantó y su familia, quien manifestara ser el propietario, según constatación efectuada por el martillero a fs. 244. — La entrada principal del edificio corresponde al Nº 5747 de la Avenida Rivadavia, encontrándose comprendida entre las calles Espinosa y Paysandú, todas ellas de Capital Federal. — Está compuesta de una superficie total propia de: 183,38 mts2, con balcón de uso exclusivo, y le corresponde un porcentual del 5,23 por ciento del valor del conjunto. — El inmueble tiene una línea telefónica instalada. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5; Cección: 57; Manzana 91; Parcela: 2; Matrícula: Nº 50-10290|20 (fs. 210). Deudas: Impuestos Municipales: ₳ 5,361 al 7|2|86 (fs. 329). — O.S.N.: ₳ 173,50 al 3|2|86 (fs. 325|326). — Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. — Base: ₳ 1.100 que resulta de las 2|3 partes de la valuación fiscal de fs. 321 debidamente actualizada a la fecha (fs. 340 vta.). — La seña: 10 por ciento. — La comisión: 3 por ciento y el sellado de ley: 0,50 por ciento del importe total del Boleto de compra-venta, debe efectuarse en dinero en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: el 28 y 29 de abril de 1986, en el horario de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 1986. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

₳ 31,74 e. 24|4 Nº 81.641 v. 25|4|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días que los martilleros Irma M. de Páez, José M. Rubianes y Alfredo N. Villafañe Molina, rematarán los días 5, 6 y 7 de mayo de 1986, en el horario de 9 a 17 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, los bienes cuya venta ha sido decretada en autos "CATTANEO Y CIA. S.A.I.C. s|Quiebra - Incidente de subasta". Expediente Nº 11.014, cuya descripción y detalle constan en folletos y catálogos impresos a disposición de los interesados. El remate de los bienes se realizará en forma singular saliendo en primer término a la venta el inmueble, planta industrial sita en la calle Thames 1098, entre Curupaytí y Lamadrid, localidad de Boulogne, inscripto en el Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, al Folio 2.370|45 y marginal 146.823|76. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección A, Fracción IV Parcela 1, Partida 3.276 (lote 1 y parte del 2). Esta propiedad, con entrada por la calle Thames a unos 300 mts. del Acceso Norte se desarrolla en un terreno que conforma una superficie total de 25.631.217 m2. según título de Fs. 1.104|1.114. Las superficies cubiertas, 13.000 m2 aproximadamente, están compuesta por: Dos grandes naves fabriles con pisos de hormigón, estructura de mampostería, techos de chapas sobre cabreadas de hierro, varias dependencias complementarias como: depósitos, talleres, vestuarios, cocina y comedor de fábrica, laboratorio, oficina de vigilancia y enfermería. Edificio de oficinas de mampostería con techos de tejas y galerías. Todo desarrollado en una sola planta. Entrada de camiones con fosa para báscula y playa de carga. Todo esto hace a este inmueble, excepcionalmente ubicado, apto para diversos y variados destinos. El inmueble se encuentra y se entrega desocupado. La venta se realiza Ad-Corpus. Deuda: O.S.N. al 31|8|83, Fs. 439, monto: ₳ 47,727: impuesto inmobiliario al 10|7|84, Fs. 1.037, monto: ₳ 1.880.505 con más los reajustes que correspondan. El inmueble cuenta con 5 líneas telefónicas, con prestación suspendida. Base, al contado y al mejor postor: ₳ 1.029.232,50. Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 0.5 %. El saldo deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Y a continuación, a martillo corrido, también al contado y al mejor postor, con base, se rematarán: Un equipo atomizador evaporizador para masas cerámicas marca SACMI, tipo A.T.M. 25 Nº 2.751 (convencional), de procedencia italiana, con motor eléctrico marca Radenkecar, Nº 1.072.559 de 30 C.V. y tablero de mando. Base: ₳ 10.000, dos prensas oleodinámicas Sacmi, Nº 23.001 y 23.003, modelo P.H. 550 de 500 Tn. de presión, automáticas de alta producción para la fabricación de pisos y revestimientos cerámicos, con sus correspondientes recolectores, limpiadores y apiladores automáticos y demás accesorios. Base: ₳ 2.500 cada una. Y sin base, automotor marca Ford, tipo volcador modelo 1956, dominio B. 831.824; y automotor Mercedes Benz L. 608|35. Dominio C. 403.424 según Fs. 1.020 y 1.412. Las marcas Solado Cerámico Cattaneo, Nº 960.378, Solado Cerámico Cattaneo, Nº 960.384; Luz Aire 842.590; Luz Aire 842.594; Cattaneo 890,341. Cuatro prensas oleodinámicas Sacmi, modelo 220, también con apiladores y accesorios; diez molinos trituradores de arcilla; once silos metálicos; elevadores a canjilones, cintas transportadores y motores. Gran tablero de mando automático de la planta de silos. Dos generadores Catterpillar; rectificadora de electroerosión; rectificadora con plato magnéticos; tornos, limadoras, hornos de templado; compresores, trituradores, amoladoras, agujereadoras, equipos hidráulicos, matrices, hormas, motores, bombas, quemadores, extractores, ventiladores, empujadores, serruchos, tanques, depósitos, tableros e instrumentos de medición y control: pirómetros, tacómetros, muebles y máquinas de oficinas; muebles y enseres de vestuarios; cocina, enfermería y laboratorio. Material refractario, material elaborado; repuesto y herramientas de diversos tipos, chatarra y demás bienes de inventario de autos. La exhibición de los bienes se realizarán los días 23, 24, 25, 26, 28 y 29 de abril, en el horario de 9 a 14 horas, en Thames 1098 de Boulogne. Los interesados deberán identificarse antes de entrar en la planta. Los bienes muebles y marcas se venden con seña de: 30 %; Comisión: 10 %, en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta del comprador todo trabajo de desarme, desacoplamiento o de cualquier otra índole que deba realizar, para el retiro de los bienes; cuidando en estas tareas de no ocasionar ningún daño al inmueble, de lo que se responsabilizará. Los bienes serán entregados contra el pago total del saldo del precio, el que se abonará en Avda. Córdoba 315, piso 1º, de Capital Federal, dentro de los tres días de efectuada la subasta, de 10 a 14 horas, indefectiblemente, bajo apercibimiento de perder todas las sumas entregadas. Se entregarán los bienes los días 13, 14, 15, 16 17, 19, 20, 21 y 22 de mayo de 8 a 17 horas. Aquellos bienes que no se hayan retirado en fechas establecidas, su entrega deberá gestionarse con intervención del Juzgado. Todas las ventas se realizan al contado y mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado contra banco de esta plaza a satisfacción y a nombre de cualquiera de los martilleros. Se establecerán días y horas de retiro de cada bien, lo que estará especificado en cada boleta de compra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Informes, folletos y catálogos en Avda. Córdoba 315, piso 1º, en Talcahuano 479, Capital Federal y en Thames 1098 de Boulogne, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

₳ 143,17 e. 22|4 Nº 81.178 v. 28|4|86

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, sito en el Palacio de Justicia, piso 7º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|ARCELI, LUISA ALCALA de TERUELO s|ejecutivo" (Expediente Nº 8.400|82), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 30 de abril de 1986, a las 10.45 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (antes Cangallo), de Capital Federal, el 50 % indiviso de una finca ubicada en la ciudad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, en la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Cabrera 352, entre las de Belgrano y Viamonte (hoy Pueyrredón), y que como no tiene chapa Municipal, se la identifica entre los Nros. 350 y 356, y frente al Nº 353, todos números de la mencionada calle Cabrera. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, sus dos hijos y el Sr. Rafael Sevilla Bachiller. La propiedad consta de: a) Planta baja: Con entrada camiones y|o automóviles; depósito muy amplio con techo de cinc; tres ambientes; sobre los mismos, otros tres ambientes más: un escritorio, un archivo y toilette. b) Primer piso: Consta de dos dormitorios; baño completo; living; pasillo de circulación; hall de invierno o escritorio; comedor-cocina; cocina y baño con ducha. c) Segundo piso: Tiene dos grandes ambientes o play-rooms; un baño; amplia terraza con claraboya y un lavadero. Todo el inmueble está en muy buenas condiciones de conservación y pintura. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección "A"; Manzana 17 b; Parcela 15; Partida 109.123. Deudas: Impuestos Inmobiliarios: ₳ 130,59 al 29|3|85 (Fs. 68|69). Impuestos Municipales: ₳ 201.59 al 6|3|85 (Fs. 63). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 147,88. La seña: 20 %; la comisión: 3 % y el sellado de ley: 0,50 % del total del Boleto de compra-venta, deben efectuarse en dinero en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: El 28 y 29 de abril de 1986, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 1986. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

₳ 28.28 e. 24|4 Nº 81.640 v. 25|4|86

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del doctor Rómulo Di Iorio; secretaria Nº 43; en los autos caratulados "BANCO SIDESA S. A. c|PAEZ EDUARDO MARIO y otro s|ejec."; Expte. Nº 7.639; comunica por tres días que el martillero Horacio A. Bielli rematará el día seis (6) de mayo de 1986 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores; calle Juan D. Perón (ex Cangallo); Capital Federal; el lote de terreno ubicado en el fraccionamiento denominado Barrio De Vicenzo; Pdo. de Pilar; Provincia de Buenos Aires; sobre calle San Antonio de Areco s|Nº entre las de Miramar y C. Universitario Bs. As. alt. Km. 38.500 del acceso Norte. Medidas del terreno: 15 metros de frente por 30 mts. sup. total 450 mts2. Dentro del lote se halla edificada una casa que consta de living comedor; un dormitorio; baño y cocina en buen estado ocupada por el demandado y su familia. N. C. cir LX Sec U Mz 40 P. 6; dominio 3079 Ptda. 146030. Base 23.32 australes (2|3 p. de Valuación Fiscal) (ver fs. 127). Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0.5 por ciento; todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: Sábados y domingos de 10 a 19 horas. Deudas: Imp. Inm. 26.090 australes y 18,265 australes ver fs. 129 30.

Buenos Aires, 18 de abril de 1986. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

₳ 22,77 e. 24|4 Nº 81.633 v. 28|4|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por cinco días en los autos SUPERSEDA S.A.C. E IND. c|SZAPIRO AARON y otro s|ejecución hipotecaria, Expte. 145789|85, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díez rematará el día jueves ocho de mayo de 1986, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Mercedes Nº 3850|60 entre las de Asunción y Pedro Morán. — Terreno según título mide 15,00 ms. fte. NE. 15,00 ms. contrafrente SO. — 23,20 ms. fondo costado NO y 28.23 ms. costado SE. — Sup. aproximada 423,22 ms2. — Ad corpus. — Consta de garaje; living y comedor; comedor diario; tres dormitorios; dos baños y cocina. — En altos, hall, sala, dos baños, dormitorio, todo ello en buen estado de conservación. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: ₳ 36.165,89. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Según cláusula hipotecaria (fs. 18|18 vta.) tercero inciso "c" los avalistas se comprometen a entregar el inmueble desocupado, dentro de los cinco días de aprobado judicialmente el remate y consienten que se anuncie su venta como libre de ocupantes. — Actualmente y según constancias de autos se encuentra ocupado por el propietario demandado y familia. — La venta incluye los derechos que pudieran existir respecto la línea telefónica 53-7497. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano que designe el acreedor hipotecario (cláusula 3a. apartado "F" del contrato hipotecario. — A fs. 106 obran las deudas atrasadas por Obras Sanitarias y a fs. 104 las municipales. — El comprador deberá constituir domicilo en la Capital Federal. — Visitas 5, 6 y 7 de mayo de 1986, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986. — José María Pérez, secretario.

₳ 55,20 e. 22|4 Nº 81.105 v. 28|4|86

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11; a cargo del doctor Jorge E. Crespo; Secretaría única a mi cargo; sito en la calle Uruguay Nº 714; piso 1º de Capital Federal; comunica por dos días en los autos caratulados: "ZAIONZ DE ARALDI ANA y otras c|POGGI ANIBAL CARLOS TEODORO y otros s|cobro ejecutivo de alquileres" (Expediente Nº 151.446|84) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 30 de abril de 1986 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal; el inmueble sito en la Zona Sud de esta Capital; calle Avenida Rivadavia Nº 7218|22 entre las de Culpina y Lafuente; Unidad Funcional Nº 3 de Planta Baja. El inmueble consta de tres grandes dormitorios; un baño completo con todos sus artefactos funcionando; comedor amplio; living; cocina; lavadero y un largo patio. Está en buenas condiciones de conservación y pintura; con pisos de parquet y baldosa en patio; cocina y baño. Tiene una línea telefónica instalada que responde al Nº 612-9735. La propiedad se encuentra ocupada por la señora Olga Santiso de Priede y su familia. Tiene una superficie de 149.84 mts2; y le corresponde un porcentual de 7 08 por ciento. Nomenclatura catastral: Circunscripción 5; Sección 48; Manzana 65; Parcela 10. Deudas: Impuestos Municipales: 3,57 australes al 16,8 85 (Fs. 95). O.S.N.: 35 75 australes al 30|7|85 (Fs. 75). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: 10.000 australes. La seña: 30 por ciento. La comisión: 3 por ciento, y el sellado de ley 0,50 por ciento del total del boleto de compra-venta debe efectuarse en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 28 y 23 de abril de 1986; en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 1986. — Alberto P. Narváez, secretario.

₳ 22.76 e. 24|4 Nº 81.643 v. 25|4|86